



**En busca de Inglaterra: Usos políticos de la identidad Anglosajona durante el reinado de  
Alfredo el Grande, 871-899 d.C.**

Laura Sofía González Rivero

Trabajo de grado presentado para optar al título de Historiador

Asesora

María Carolina Escobar Vargas, Doctor (PhD) en *Medieval Studies*

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

Historia

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

### **Dedicatoria**

A mi madre Matilde Elena Rivero, quien me vio incluso cuando me creía invisible, me escuchó cuando sentía que mis palabras eran en vano y creyó en mí aun cuando yo no lo hacía.

## Agradecimientos

Me considero más que afortunada de tener tantas personas que me han apoyado en este proceso y a las que agradezco inmensamente. Empezando por mis padres, Matilde y Fernando, quienes me criaron, me hicieron la persona que soy hoy y me han apoyado incondicionalmente y con el más grande amor en todos mis proyectos.

Junto a ellos debo agradecer a mi hermano y compañero de vida, Fernando, quien siempre estuvo al pendiente de esta investigación y a mi lado. Ferna, la vida no pudo haberme dado un mejor hermano y amigo que tú, y espero compartir todos mis logros contigo.

Además, extendiendo mis más sinceros agradecimientos a mis abuelos Rosalba y Fernando y a mi tía Katherine y mi tío Edgar, por siempre creer en mí, por estar ahí y tener una palabra de aliento, un cumplido y un consejo para mí.

También agradezco la generosa y paciente guía de mi asesora, la doctora María Carolina Escobar Vargas, quien atendió diligentemente mis inquietudes y me aportó no solo en esta investigación sino desde que me conoció en 2019. Decir que su clase de Historia Medieval cambió el rumbo de mi vida sería quedarse corto, y estaré agradecida siempre por haber conocido el maravilloso mundo de la Historia Medieval gracias a usted.

En esta misma línea también deseo expresar mi gratitud a Sebastián Amaya, quien si bien no trabaja en la línea del medievalismo, me aportó inmensamente en las áreas de teoría, la metodología y la historiografía.

Agradezco a mis amigos, quienes estuvieron diariamente para mí y quienes son una de las facetas más importantes de mi vida. Mis *Copernis*: Lau, gracias por enseñarme el valor de la amistad sincera, de la pasión y la alegría. Vale, gracias por demostrarme qué es la lealtad, por hacer antes que decir. Sebitas, gracias por seguirme en mis chistes y locuras y por ser la personificación de la personificada. Mi paso por la UPB hubiera sido mucho más gris sin ustedes.

A mis compañeros del Semillero Medieval agradezco todas las discusiones, aportes y cuestionamientos que me hicieron, pues ustedes alimentaron este trabajo desde antes de que existiera. Además, el extenderme su amistad por fuera de ámbitos académicos y permitirme ser yo misma sin tapujos es una de mis más grandes bendiciones. Gracias especialmente a mis queridos amigos y colegas, a los que llevo en el corazón y con los que comparto mucho más que intereses académicos: Cami, Majo, Clari y Ana.

A mi familia foránea de ingenieros, muchas gracias por su amistad incluso cuando dejé la ingeniería por la historia. Achury, Saris, Mafe, Zedin, Carlos, María Laura, Sara Isabel, Carlos y Mariana, los llevo en el corazón.

Agradezco también a todos los compañeros y amigos de Historia UPB con los que compartí aula a lo largo de toda mi formación académica y así mismo a todos los profesores del programa de Historia que me formaron desde mi primer semestre.

## Tabla de contenido

Resumen .....	8
Abstract .....	9
Introducción .....	10
1. Desafíos de estudiar el concepto de identidad en el contexto de la Inglaterra Anglosajona ..	12
1.1. El problema de la Identidad .....	15
1.2. Una discusión teórica sobre la Identidad.....	18
1.3. Aspectos para tener en cuenta durante el estudio de la Identidad Anglosajona.....	29
2. La identidad anglosajona, antecedentes y caso de estudio .....	32
2.1. Un pasado compartido, una fe compartida.....	33
2.2. Las genealogías y la relación de la ancestría con el pasado.....	42
2.3. Una lengua para las <i>Gentis Anglorum</i> : El inglés antiguo como constructor de identidad 48	48
2.4. Vikingos como nuevo “otro”: La revitalización de la Identidad Anglosajona .....	55
2.5. Consideraciones finales sobre la identidad Anglosajona .....	60
3. Implicaciones políticas de la identidad Anglosajona.....	62
3.1. Evolución de estilos reales en Wessex y sus implicaciones.....	62
3.2. Evolución de estilos reales en Mercia y otros reinos anglosajones.....	71
3.3. <i>Angelcynn</i> y los estilos reales en la ASC .....	74
3.4. Bretwalda y Alfredo .....	78
3.5. Consideraciones finales.....	80
Conclusiones .....	82
Referencias .....	85
Fuentes Manuscritas .....	85
Fuentes impresas .....	85

---

Bibliografía.....	85
Imágenes.....	87
Anexos.....	88
Anexo 1: Mapa de los distintos reinos anglosajones y de los distintos cuerpos hídricos. ....	88
Anexo 2: Mapa de la extensión de Danelaw tras el tratado de Guthrum y Alfredo y los territorios controlados por anglosajones y vikingos.....	89

**Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>ASC</b>	<i>Anglo-Saxon Chronicle</i> o <i>Crónica Anglosajona</i>
<b>ASE</b>	<i>Anglo-Saxon England</i> o <i>Inglaterra Anglosajona</i> .
<b>HEGA</b>	<i>Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum</i> o <i>Historia Eclesiástica del Pueblo Inglés</i>
<b>VA</b>	<i>Vita Alfredi Regibus</i> o <i>Biografía del rey Alfredo</i>

### Resumen

A través de análisis lingüístico y cualitativo de fuentes escritas anglosajonas, particularmente *HEGA*, *VA* y *ASC*, se discute las implicaciones y variables que conforman la identidad anglosajona durante el reinado de Alfredo el Grande entre 871 y 899 d.C. y posteriormente sobre los usos políticos que se le atribuyen a la identidad en medio de las amenazas vikingas.

Tras consultar varias teorías de distintos medievalistas, se encuentra que la teorización respecto a la identidad y sus componentes durante la Alta Edad Media todavía se encuentra en desarrollo teórico, y que debe encontrarse necesariamente relacionada con las fuentes y la evidencia disponible para cada caso particular con el propósito de resultar eficiente para el análisis de evidencia.

En el caso particular de la Inglaterra Anglosajona, la identidad estaba basada en varias variables como un pasado compartido, una ancestría común, la conversión al cristianismo y la lengua vernácula del inglés antiguo. Gracias a las invasiones vikingas, la identidad adquiere dimensión política y empieza a evidenciarse su asociación a la figura del monarca, particularmente a Alfredo el Grande, quien empieza a estilizarse como rey de los Anglosajones.

*Palabras clave:* Monografía; Inglaterra Anglosajona; Identidad; Alfredo el Grande; Historia de las Ideas.

### **Abstract**

Through linguistic and qualitative analysis of Anglo-Saxon written sources, particularly HEGA, VA and ASC, the implications and variables that shape Anglo-Saxon identity during the reign of Alfred the Great between 871 and 899 AD are discussed, and later on the political uses attributed to identity in the midst of Viking threats.

After researching several theories from different medievalists, it is found that the theorization regarding identity and its components during the Early Middle Ages is still in theoretical development, and that it must necessarily be related to the sources and evidence available in each particular case in order to be efficient for the analysis of evidence.

In Anglo-Saxon England particularly, identity was based on several variables such as a shared past, a common ancestry, the conversion to Christianity, and the Old English vernacular tongue. With the Viking invasions, identity acquires a political dimension and its association with the figure of the monarch begins to become evident, particularly with Alfred the Great, who begins to style himself as king of the Anglo-Saxons.

*Keywords:* Monography; Anglo-Saxon England; Identity; Alfred the Great; History of Ideas.

## Introducción

Se conoce a la Inglaterra Anglosajona como el período de tiempo en las Islas Británicas comprendido desde las migraciones germánicas de los pueblos anglos, sajones y jutos en el siglo V, coincidente con la caída de la Britania Romana, y que se extiende hasta la conquista Normanda en 1006 d.C.<sup>1</sup> Este extenso período se caracteriza por numerosos cambios y distintas migraciones de grupos humanos que reconfiguran el panorama de las Islas Británicas.

Una de las principales transiciones atribuidas al período de la Inglaterra Anglosajona, es la distribución de las Islas en numerosos reinos que desplazan a los habitantes bretones, asociados a la tradición celta. Estos pueblos, llenos de gente que vino de Germania por diferentes circunstancias asociadas a situaciones bélicas como las invasiones de los Hunos, crean los anteriormente mencionados reinos, siendo estos primero paganos y paulatinamente convirtiéndose al cristianismo y organizando las estructuras políticas y eclesiásticas, desplazando a la población bretona, los habitantes de origen celta de las islas británicas, y también teniendo numerosos conflictos con estos debido a fronteras y otros aspectos a lo largo de los siglos.

Los reinos anglosajones tienen un desarrollo individual, son distintos entre sí, pero siempre en relación con sus vecinos. Existieron distintos períodos de supremacía de un reino sobre los otros. Por ejemplo, existieron varios períodos de supremacía de Northumbria y posteriormente de Mercia, siendo los últimos los más conocidos, particularmente durante el tiempo del rey Anna de Mercia y el rey Offa. Estos conflictos y conquistas entre los mismos anglosajones, forjan un mapa político bastante cambiante, pero con centros bastante sólidos como Northumbria en el Norte, Mercia en el centro y Wessex en el sur a partir de principios del siglo IX.

Los anglosajones y sus reinos, debido a varias circunstancias complejas, entre las cuales están las guerras internas entre anglosajones y vikingos, acaban uniendo el territorio de lo que aún en la actualidad se denomina Inglaterra. Esta unión es paulatina, gradual e involucra muchos elementos más que la simple anexión territorial mediante las armas, pues supone la creación de una cultura y unas costumbres comunes; es decir, la creación de lo que se conoce como Inglaterra necesariamente implica la existencia de una identidad, sin importar qué componga esta identidad o cómo se le nombrara a la misma, si es que se le nombraba.

---

<sup>1</sup> Henrietta Leyser, *A short history of the Anglo-Saxons* (Bloomsbury Publishing, 2019).

El objetivo de esta monografía es estudiar la idea de Inglaterra durante el reinado de Alfredo el Grande, es decir, la identidad que se tenía durante este período de tiempo, y discutir y problematizar los usos políticos que se le dio a la misma. Con este propósito, se realiza la división en tres capítulos: el primer capítulo plantea la discusión teórica sobre el estudio de la identidad en un contexto altomedieval, esto mediante la discusión de las propuestas teóricas que se han hecho desde los estudios medievales, propuestas asociadas en su totalidad a casos de la Alta Edad Media. Esta discusión entonces desembocará en el establecimiento de un modelo de interrogación para la evidencia disponible, es decir, las fuentes primarias.

Luego de haber planteado el modelo de interrogación, se procederá a aplicarlo a las fuentes primarias, principalmente a *Vita Alfredi*, *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum* y *Anglo-Saxon Chronicle*,<sup>2</sup> esto con el objetivo de determinar cuáles variables determinan la identidad anglosajona y qué implicaciones tienen estas en distintos ámbitos, además de establecer las conexiones entre cada variable. Con esto se determinará cuál era la idea de Inglaterra que existía cuando Alfredo el Grande asciende al trono.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, mediante el análisis lingüístico de estilos reales y otros términos, se discutirán los usos políticos de la identidad alfrediana y de su corte, y cómo la modificación de estilos reales y la acuñación de otros términos para designar una identidad colectiva tienen un propósito directamente relacionado con la política y con la corte de Alfredo el Grande. De esta forma, se dará respuesta a la siguiente pregunta: ¿hasta que punto existe un uso política de la identidad anglosajona durante el reinado de Alfredo el Grande?

---

<sup>2</sup> A partir de ahora se utilizarán las siglas VA, HEGA, y ASC para referirse a estas fuentes.

## **1. Desafíos de estudiar el concepto de identidad en el contexto de la Inglaterra Anglosajona**

La formación de Inglaterra consiste en un debate historiográfico que, contrario a lo que pueda pensarse, continúa vivo en la actualidad a pesar de encontrarse activo desde aproximadamente el siglo XIX gracias al surgimiento del nacionalismo inglés, representado de forma más clara y evidente durante el período victoriano. De este modo, el rastreo de Inglaterra puede realizarse incluso en siglos anteriores a este, con ciertas consideraciones y ajustes. Sin importar en qué punto del pasado empezó esta discusión la pregunta sigue siendo la misma: ¿En qué punto es posible hablar de Inglaterra como un ente unitario y generador de cohesión e identidad?

Para dar respuesta a esta pregunta, se han construido varias hipótesis consistentes en la proposición justificada de varios momentos fundacionales para Inglaterra, como son la fundación de Britannia como una provincia romana, la conquista de Athelstán a los últimos territorios que conformaban la provincia anteriormente mencionada en 927 d.C. y, finalmente y quizás el más conocido, la conquista normanda del rey Guillermo en 1066 d.C., punto desde el cual es más regular escuchar que se empiecen a enunciar y nombrar los reyes de Inglaterra como tal.

Entonces, ¿cuál de estas periodizaciones es la correcta? Todas podrían considerarse apropiadas de un modo u otro, dependiendo de factores como la definición de Inglaterra y en qué sentido se tome esta idea; es decir, es necesario aclarar qué referentes se toman para la definición de una noción de Inglaterra. Por ejemplo, la asociación de Inglaterra con Britannia y con los romanos, podría ser apropiada en tanto los límites geográficos que establecen los romanos en sus invasiones y conquista son los mismos límites que tomaría el rey Athelstán, Guillermo el conquistador y que se mantienen hasta la actualidad con algunas modificaciones.

Por su parte, la periodización que toma a Athelstán como punto de partida para Inglaterra usa como argumento la unificación oficial de todos los pueblos Anglos, Sajones e incluso de pueblos Vikingos que habían llegado y se habían instalado permanentemente en la isla, de manera que se logra una cohesión y unidad geográfica después de varios siglos de fragmentación política

y administrativa<sup>3</sup>. Es posible decir algo similar de Guillermo el conquistador, quien reclamaría el trono por derecho de conquista e introduciría nuevos elementos culturales y en muchos ámbitos en un territorio que ya se encontraba cohesionado administrativa y políticamente.

Todo esto dicho, es pertinente poner lente en el período de Athelstán y su unificación, pues es necesario preguntarse, ¿Acaso existía la idea de Inglaterra antes de este rey? ¿Fue la anexión y unificación de pueblos anglos y sajones el resultado de mero azar o una decisión premeditada? De este modo, es posible aventurar que existía una idea de unidad de la parte del sur de la isla que los romanos dejaron instaurada. No obstante, es poco probable que la idea de Britannia implantada por el Imperio Romano se mantuviera estática e inmutable durante tantos siglos; así, antes de considerar la periodización o el origen inglés con Athelstán. Es entonces pertinente retroceder para entender los factores que permitieron la unificación de dichos pueblos, más específicamente al reinado de su abuelo, el rey Alfredo el Grande, a quien también se le ha atribuido la unificación y la acuñación del término de Inglaterra por motivos similares a su nieto Athelstán, estas atribuciones siendo acuñadas con particular fuerza durante el período del nacionalismo inglés, comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

Alfredo el Grande vivió aproximadamente entre 849 y 899 d.C., ascendiendo al trono de Wessex, el reino anglosajón que se encontraba más al sur de las Islas Británicas y cuyo reinado se ubica en el período entre 871 hasta su muerte en 899, período caracterizado por numerosas invasiones vikingas al territorio. Conocido como gobernante por privilegiar la educación, la divulgación del conocimiento y principalmente por encargarse de la amenaza vikinga desde varios frentes, siendo especialmente famosas sus reformas fiscales para tener un ejército más sólido y habilitar defensas marítimas<sup>4</sup> para combatir con efectividad a los invasores nórdicos.

En esta misma línea, un aspecto igual de afamado en las políticas del rey Alfredo fueron sus estrategias diplomáticas, las cuales implementaba de forma simultánea a las bélicas. Una de las estrategias diplomáticas más relevantes fue la instauración del famoso territorio conocido como

---

<sup>3</sup> Para información más extensa respecto a Athelstán véase Tom Holland, *Athelstan (Penguin Monarchs): The Making of England* (Penguin UK, 2016)..

<sup>4</sup> Defensas que se considerarían en el período victoriano como la fundación de la *Royal Navy*. Se tocará este tema en capítulos posteriores.

*Danelaw* por la firma del tratado de la paz de Wedmore<sup>5</sup> después de la batalla de Edington en el 878 d.C., estableciéndose *Danelaw* como un territorio entre Mercia y Anglia del Este que estuvo bajo jurisdicción vikinga y que representó una especie de reino vikingo que -en teoría- haría que las invasiones danesas<sup>6</sup> a los otros reinos cesaran o al menos menguaran. Así, la creación de *Danelaw* fue una estrategia diplomática medianamente efectiva que tuvo ventajas y desventajas para ambos lados, sin embargo, lo que es pertinente es el hecho de que Alfredo como rey de Wessex había negociado con tierras que se encontraban fuera de su jurisdicción, infiriéndose que pudiera poseer al menos *de facto* autoridad sobre reinos cristianos como Mercia y Anglia del Este.

Es esta autoridad *de facto* sumada a otros factores como la alianza matrimonial de la hija de Alfredo, Ethelfleda, con Etelredo II, Señor de Mercia, la que lleva a preguntarse sobre la posibilidad de cuestionar tanto la autoridad de Alfredo como sus dinámicas de poder y las ambiciones que podría tener frente a otros reinos anglosajones y que pudieran estar justificadas en pretensiones conquistadoras del territorio y propósitos unificadores de una Inglaterra cristiana gobernada por la casa de Wessex. Ahora, ¿En qué referentes basaba el rey Alfredo su noción de Inglaterra?, ¿Existía siquiera?, ¿Era esta noción igual a la que se tiene de Inglaterra en la actualidad? son preguntas que surgen en este punto.

Así, pregunta sobre la idea de Inglaterra se encuentra necesariamente condicionada por la concepción del territorio que se poseía en el siglo IX d.C., que resulta dinámica, fluida y que asocia al territorio con sus habitantes antes de hacerlo con el elemento físico de la tierra y conceptos como fronteras, concepción radicalmente distinta a aquella que se tiene en la modernidad. Durante la Alta Edad Media un territorio no consiste simplemente en una unidad de clasificación geográfica que incluye límites definidos y claros, sino que el territorio se definía por sus habitantes y su manera de percibirse y representarse y no viceversa. Por ejemplo, el territorio que se le adjudica al pueblo de los francos (*Gens Francorum* en latín) durante la Edad Media es variable en respuesta a guerras y divisiones políticas atribuidas a herencias entre padres, hijos y hermanos, sin embargo, los habitantes de este territorio por más variable que sea son denominados francos en numerosas

---

<sup>5</sup> Simon Keynes and Michael Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources* (Penguin UK, 2004). pp. 171

<sup>6</sup> Se utiliza en esta instancia el término danés, ya que actualmente se sabe que la mayoría de los invasores vikingos que llegaron al espacio geográfico correspondiente a Inglaterra en este punto provenían de la actual Dinamarca. Se expandirá respecto a esto en los siguientes capítulos.

fuentes, por ejemplo, la *Historia de los Francos* escrita por el obispo Gregorio de Tours (538-594 d.C.).

En este sentido, la discusión respecto a la idea de Inglaterra es en esencia una discusión acerca de la identidad de los habitantes del territorio anglosajón, si es que existía en conjunto, siendo esta una discusión con numerosas variables como la percepción del pasado de las Islas británicas, la conversión al cristianismo, la división política de la Isla en distintos reinos, el lenguaje, las leyes, entre otras. Para acercarse a esta discusión de forma precisa, en este capítulo se utilizará a tres autores que teorizan respecto a la identidad en la Alta Edad Media desde distintas perspectivas y se resaltarán los elementos de cada una de sus aproximaciones que resulten útiles para los objetivos de esta investigación: en primer lugar se toma la aproximación de William O. Frazer, medievalista asociado a la Universidad de Sheffield y uno de los editores del libro *Social Identity in Early Medieval Britain* (2000) debido a que es una aproximación netamente teórica y general en su naturaleza, al punto de ser aplicable hasta cierto punto y con diferentes alcances para casi todos los casos puntuales altomedievales; posteriormente se contrastará por la aproximación del medievalista de la Universidad de Princeton Patrick J. Geary cuyo trabajo sobre la identidad étnica *Writing History: Identity, Conflict, and Memory in the Middle Ages* (2012) resulta un punto medio entre la teorización y la discusión de evidencia y, finalmente, se discutirá a la medievalista Barbara Yorke, asociada a la Universidad de Winchester, y cuyo aporte al mencionado *Social Identity in Early Medieval Britain* es haber escrito un capítulo utilizando el modelo de Frazer para discutir el caso específico de la formación de la identidad étnica y política en Inglaterra Anglosajona temprana (entre los siglos VII-X d.C.).

### **1.1.El problema de la Identidad**

Estudiar el concepto de identidad en el contexto de la Inglaterra anglosajona resulta problemático por varias razones: en primer lugar, hablar de identidad en la disciplina histórica deja al investigador con referentes teóricos limitados, en tanto es un término que poco se ha teorizado en dicha disciplina, siendo más bien abordado por la antropología, sociología y otras ciencias

sociales<sup>7</sup>. Así, es aproximadamente desde los 2000 que se ha hecho un esfuerzo desde la disciplina histórica por definir el concepto de identidad en lugar de simplemente mencionarlo sin dar claridad respecto a su significado<sup>8</sup> y haciéndolo equivalente e intercambiable con otros términos, siendo el más común el de etnia<sup>9</sup>. Esto es igualmente cierto para la disciplina específica de los estudios medievales, la cual tampoco ha teorizado demasiado de forma directa respecto al concepto identitario en el contexto medieval, siendo este siempre implícito y adoptando ciertos ideales que han ido reevaluándose, como por ejemplo la concepción de la identidad como un fenómeno objetivo, casi físico, que se da por sentado y que es casi natural, universal e inmutable durante todo el período medieval.

Además de esto, es relevante apuntar el hecho de que la categoría de identidad se originó en la modernidad y ha estado atada tradicionalmente al concepto de Estado-Nación<sup>10</sup>, lo cual la hace un anacronismo cuando se traslada de forma literal a un contexto altomedieval, como se ha intentado en varias ocasiones en el campo, siendo la definición del medievalista de Oxford James Campbell de la Inglaterra Anglosajona tardía como una sociedad que cumple todos los requisitos para ser un Estado-Nación la más destacada en la discusión<sup>11</sup>, debido a la importancia de James Campbell en la producción académica referente a la Inglaterra Anglosajona, la cual se encuentra ubicada entre 1966 y 2002 aproximadamente.

Dejando de lado el caso de Campbell y teniendo en cuenta lo problemático que resulta estudiar la identidad altomedieval de forma anacrónica, surgen preguntas como ¿por qué estudiar dicho concepto en una temporalidad distinta a la Edad Moderna o épocas posteriores? ¿Es realmente necesario aplicar este concepto a la Edad Media? ¿Sería más conveniente simplemente evitar emplear este término?

La respuesta más sencilla a estas preguntas es que en numerosas fuentes altomedievales existen términos que *a priori* se podrían asociar con la teorización tradicional que se tiene de

---

<sup>7</sup> Así, William O. Frazer, Andrew Tyrell y todos los autores que colaboran en su libro referente a la Identidad Social en las Islas Británicas durante la Alta Edad Media parten desde el supuesto de que la Identidad está poco teorizada, al menos en el campo histórico, William O Frazer and Andrew Tyrell, *Social identity in early medieval Britain* (A&C Black, 2001). pp. 2

<sup>8</sup> Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain.*, pp. 2

<sup>9</sup> Problema que se sigue teniendo incluso al contrastar estos autores, pues lo que, por ejemplo, Frazer teoriza sobre identidad, Geary lo toma como su definición de etnia. Se hará hincapié en esto más adelante.

<sup>10</sup> Para más respecto a la aplicación del término nación en un contexto medieval véase Patrick J Geary, *The myth of nations: the medieval origins of Europe* (Princeton University Press, 2003)..

<sup>11</sup> Véase James Campbell, Erick John, and Patrick Wormald, "The Anglo-saxons," (1982).

identidad y que sugieren que existe una cohesión de grupo definida. Los más relevantes de este grupo son las palabras latinas *gens*, *populus* y *natio*, encontradas en variedad de fuentes de distintas temporalidades y espacialidades. De este modo, es necesario dar sentido a estos términos dentro de sus contextos en lugar de interpretarlos a la luz de la definición moderna de identidad<sup>12</sup>.

En esta misma línea, William O. Frazer, también afirma que es problemático contraponer la identidad previa al Estado Moderno a este sin matices, llegando a crear el estereotipo de que antes de corrientes como, por ejemplo, la Ilustración, la Identidad era completamente opuesta a lo que se encuentra en la modernidad, dándole cierto tinte primitivo y despectivo. En palabras del autor:

(...) importantes textos teóricos que examinan la identidad han tendido a descuidar las especificidades históricas de la Europa medieval a favor de análisis más profundos de circunstancias sociales y culturales más recientes y contemporáneas. En particular, considerar las identidades sociales del "Estado premoderno" sólo como opuestas con los que luego contrastamos las identidades modernas y los nacionalismos es problemático. En la cultura popular, estas identidades 'premodernas' de los Estados a menudo son idealizadas como radicalmente diferentes, 'basadas en el parentesco', universales e inmutables hasta que algunos conceptos mal comprendidos son puestos en su lugar por cruciales rupturas históricas como "la Ilustración", la "modernidad" y el 'capitalismo industrial'<sup>13</sup>

Así, Frazer asegura que el Nacionalismo y el entendimiento de las estructuras estatales modernas ha permeado el entendimiento del pasado a tal punto que se toman como base para estudiar todo lo que precedió a estas. Es imperativo romper con esta tendencia e intentar definir las estructuras basadas en la identidad bajo los términos y pistas que llegan al presente del contexto

---

<sup>12</sup>Patrick J Geary and Cristina Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages* (Editura Academiei Române, 2012). En la introducción Geary dice esto respecto a la identidad étnica con especial énfasis en la etnia, sin embargo, se considera que también es aplicable al concepto de identidad.

<sup>13</sup>Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain.*, pp. 5. La traducción es propia y la cita original es: "(...) important theoretical texts examining identity have tended to neglect the historical specifics of medieval Europe in favour of in-depth analyses of more recent and contemporary social and cultural circumstances. In particular, viewing 'pre-modern State' social identities only as opposites against which we then contrast modern identities and nationalisms is problematic. In popular culture, these 'pre-modern State' identities are often romanticized as being radically different, 'kin-based', universal and unchanging until some poorly understood but crucial historical break such as 'the Enlightenment', 'modernity' and 'industrial capitalism'."

contemporáneo, desprendiéndose hasta cierto punto de las definiciones que damos en el presente a conceptos como Identidad.

De un modo similar, existe el problema de intentar definir con demasiada rigidez el concepto de identidad, ya que este es en extremo fluido y cambiante, incluso cuando se enmarca dentro de un contexto particular como la Inglaterra anglosajona, teniendo varios significados de manera simultánea.

Esta es tal vez la mayor dificultad cuando se teoriza respecto a la identidad: el crear un marco excesivamente específico e inflexible puede resultar en poca practicidad y en un modelo de análisis que no sea útil al momento de interrogar a las fuentes disponibles. Es una forma de regresar de manera más complicada a la creencia mencionada anteriormente de que la identidad es inherente a los seres humanos y que es simplemente algo que está presente en todo momento.

Teniendo en cuenta las dificultades del uso del concepto que se han planteado anteriormente, se busca discutir a continuación las siguientes preguntas: ¿cómo se ha estudiado la identidad en el contexto de la Inglaterra anglosajona altomedieval? ¿Hasta qué punto es posible estudiar este concepto en las fuentes producidas en este período?

## **1.2.Una discusión teórica sobre la Identidad**

Tratar la identidad por sí misma resulta inusual para el caso de la Inglaterra Anglosajona y para la Alta Edad Media en general, pues la mayoría de los autores cuando abordan este tema lo hacen atribuyéndole una de las variables específicas que marcan la identidad. Así, Patrick Geary escribe sobre identidad *étnica* al igual que Barbara Yorke, quien además da dimensión política a esta identidad étnica, mientras que William O. Frazer teoriza sobre la identidad *social*. Así, los autores acotan el campo en el cual discuten la identidad decidiendo a qué aspecto dan prevalencia de la misma, el cual responde a sus intereses particulares de estudio. Al hacer esto, los tres dan una idea intuitiva a sus lectores al asociar la identidad a otros conceptos estrechamente ligados con la misma y que simultáneamente hace que sus definiciones se diferencien entre sí a pesar de compartir la temporalidad y, en la mayoría de los casos, el espacio geográfico.

A pesar de esto, es posible encontrar varios puntos comunes respecto a su tratamiento de identidad, cualquiera que sea su denominación, los cuales se enumeran a continuación: En primer lugar todos los autores mencionados reconocen la complejidad del concepto de

identidad y lo ramifican y expanden para definirlo en su forma más simple como la sumatoria de varias variables: William O. Frazer apunta que la identidad social es la suma de la identidad grupal o colectiva junto a la identidad individual<sup>14</sup>, y que estos dos conceptos están simultáneamente formados por otras variables que llama “principios estructurantes” y que recogen pero no se encuentran limitadas a la etnia, nacionalismo, localización social, subjetividades, organización política, lazos familiares, género, grupo de edad, regionalidad, etc.:

Basados en investigaciones etnográficas, sociológicas e históricas, se sugieren varios "principios estructurantes" dentro de los cuales las sociedades organizan sus identidades sociales. Estos principios estructurantes se relacionan con la comprensión de la identidad social y la vida social esbozada anteriormente: que la formulación de la identidad social, como una acción emprendida por personas conocedoras y activas, está habilitada y limitada por tales principios. Aunque de ninguna manera son exhaustivos, o tal vez ni siquiera aplicables en todas las circunstancias sociales, estos principios estructurantes sirven como abstracciones útiles sobre las cuales podemos comenzar a construir nuestras interpretaciones históricas.<sup>15</sup>

Frazer plantea tres concepciones principales sobre las identidades sociales en las Islas Británicas Altomedievales en busca de la creación de un modelo teórico más o menos general: en primer lugar, apunta a que las identidades nacen como resultado de las interacciones sociales; en segundo lugar, que las identidades se encuentran definidas por la creación de narrativas; finalmente, el autor plantea que las identidades se encuentran compuestas por múltiples principios estructurantes.

---

<sup>14</sup>Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain. Introduction.*

<sup>15</sup>Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain.*, pp. 6 La traducción es propia. Cita original: “*Based upon ethnographic, sociological and historical research, several 'structuring principles' within which societies organize their social identities suggest themselves. These structuring principles relate to the understanding of social identity and social life outlined above - that the formulation of social identity, as an action undertaken by knowing, active people, is enabled and constrained by such principles. Although by no means comprehensive, or perhaps even applicable in every social circumstance, these structuring principles serve as useful abstractions upon which we can begin to build our historical interpretations.*”

En cuanto al primer punto, el autor afirma que al igual que en otros campos de las ciencias sociales, las identidades son creadas, forjadas e influenciadas por las interacciones sociales, pero que a pesar de esta reciprocidad con la formación de grupos humanos, las identidades también poseen cierto componente individual y subjetivo, rebatiendo de este modo las teorías que ven a las identidades medievales como un fenómeno completamente tangible y objetivo para reconocerlas como un fenómeno conformado por pequeñas partes que resultan complejas por sí mismas. Este es un punto que la mayoría de los autores que se discuten en este capítulo comparten de manera explícita. Para Frazer, la creación de grupos sociales es un proceso reflexivo que implica la reciprocidad entre la creación de identidades individuales e identidades grupales, es decir, que entre más se desarrollen las identidades individuales necesariamente también se desarrollarán las identidades grupales.

De este modo, el autor acota el fenómeno de la identidad social como una simple suma, dejando en el lector las preguntas de ¿En qué medida está compuesta la identidad social por una identidad individual y una identidad grupal o colectiva? ¿Hay alguna que predomine sobre la otra y por qué? Esto resulta relevante de cuestionar, en tanto es difícil determinar la existencia de identidades individuales en la evidencia escrita que sobrevive hasta nuestros días, al menos para el caso de la Inglaterra Anglosajona.

Sea como fuere, las identidades sociales basadas en interacción social crean también la cuestión y el problema de la percepción tanto de un individuo, de un individuo respecto a su grupo y la percepción respecto a otros grupos, procesos que ocurren de forma simultánea y que cuando se les intenta dar sentido, llevan al siguiente punto, y es el cual asocia la percepción con la creación de narrativas y la inserción de individuos y grupos en las mismas para dar sentido a su existencia. En palabras del autor: “Con este modelo, podemos observar que las identidades se forman mediante procesos reflexivos, lo que significa que la percepción que tienen las personas de cómo otros los ven juega un papel relevante en cómo piensan de sí mismos.”<sup>16</sup>

De este modo, la percepción crea simultáneamente un sentido de otredad en relación a otros grupos y un sentido de cohesión con el grupo al que se pertenece. Para explicar estos sentidos de otredad y cohesión, las personas se insertan a sí mismas (su identidad biográfica) y a sus grupos en

---

<sup>16</sup> Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain..* La traducción es propia y la cita original es: “*Within this model, we might observe that identities are formed through reflexive processes, which means that people's perception of how others see them plays a paramount part in how they think of themselves.*”

narrativas o historias (*stories*) conectadas que les permitan visualizarse como parte de un pasado compartido y contrapuesto a los otros, incluso si este se hila mucho después de que este pasado haya ocurrido. Estas historias guían e influyen las acciones, experiencias y expectativas de un grupo humano. Este aporte reunido por Frazer es fundamental para el caso de estudio y será tomado y reiterado en la discusión de evidencia en los capítulos posteriores.

En el caso Anglosajón, el ejemplo más notorio de creación de narrativas es la recopilación y escritura de la *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum* por Beda el Venerable, un monje del norte de Inglaterra que vivió entre 672 y 735 d.C. y que produjo numerosos textos de diferente naturaleza que sobreviven hasta el presente, explica el origen común de los pueblos germanos que migraron a las Islas Británicas, dotándoles de un modelo de cohesión para cierta parte de la población de las Islas, tema que se ampliará más adelante en la discusión respecto a los postulados de Yorke.

Por último, el modelo teórico sintetizado que propone Frazer para comprender las identidades es en principio sencillo: Postula las identidades sociales como una suma de otras partes que denomina "principios estructurantes" y que son "abstracciones útiles" para el investigador en la tarea de teorizar la identidad. Estos principios estructurantes que conforman la identidad social pueden ser muchos, entre los cuales Frazer menciona -pero no se limitan a-: etnia<sup>17</sup>, nacionalismo, localización social, subjetividad, organización política, lazos de parentesco, género, edad, memoria, etc.

Si bien este modelo resulta útil y tiene el beneficio de ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a los casos presentados por la evidencia primaria de la Inglaterra Anglosajona, presenta algunos problemas que serán enunciados a continuación: el que salta a primera vista es la enunciación del nacionalismo como principio estructurante de las identidades sociales altomedievales dado que existe el consenso mencionado anteriormente de que el Estado-Nación es una concepción moderna y que, consecuentemente, hace al nacionalismo el sentido de pertenencia a dicho Estado-Nación, el cual tiene bastantes implicaciones como la existencia de un territorio fijo, una lengua oficial, burocracia estatal organizada y una noción clara de pertenencia de quienes habitan este territorio. Por consiguiente, el que el autor proponga al nacionalismo como uno de los primeros constructores de la identidad altomedieval sin explicar o matizar el concepto para definir su aplicabilidad en un contexto Altomedieval resulta bastante problemático, y especialmente

---

<sup>17</sup> Para Frazer la etnia es el principio más relevante, y afirma que por ello este es tratado por varios autores en el desarrollo del libro.

contradictorio cuando solo dos páginas antes de mencionar al nacionalismo como principio estructurante de la identidad, Frazer había problematizado la existencia de identidades medievales siempre al servicio de conceptos modernos y en contraste con fenómenos que son también modernos, específicamente pertenecientes a los siglos XVIII y XIX.

Por otra parte, el segundo problema es mucho menos obvio y radica en la misma generalidad del modelo que le aporta flexibilidad. Si bien Frazer no afirma que todos los principios estructurantes que menciona deban estar presentes de manera simultánea en todo caso de estudio, de tomarse en gran número dejan al investigador en una posición más o menos similar a la del principio; es decir, en la de considerar que todos estos factores conforman la identidad y volver a caer en la acusación de generalidad del concepto de identidad y en el error de conjeturar que, como todas estas variables conforman la identidad, es entonces imposible definir y tomar la identidad como objeto de investigación.

Patrick J. Geary, a diferencia de Frazer, trabaja con el concepto de identidad étnica y en contraste al resto de los autores se enfoca mucho más en la parte étnica que en el concepto identitario, al punto que muchas aseveraciones y afirmaciones suyas respecto a la etnia podrían ser ubicadas con alguno de los otros autores respecto a la identidad. Este hecho resulta problemático en cuanto a su contraste con autores como Frazer y Yorke debido a que trae de regreso el problema de la intercambiabilidad de un concepto como la identidad con conceptos asociados como la etnia. Así, al encontrar supuestos de Geary sobre la etnia que encajan casi a la perfección con las propuestas identitarias de Frazer y Yorke, se cuestiona la prevalencia de cada concepto y si existe necesidad de diferenciar entre la etnia y la identidad en un contexto altomedieval.

Uno de los principales puntos en común que comparte con Frazer, es la creencia de que al hablar uno de etnia y el otro de identidades, los fenómenos resultan compuestos por una parte objetiva anclada de forma clara a la realidad y una parte subjetiva más complicada de definir y que está asociada a la individualidad de cada persona que conforma un grupo. Para definir esto con más precisión, Geary emplea una cita de Wselvold Isajiw que muestra esta parte subjetiva como una metodología mucho más apropiada para acercarse teóricamente a la cuestión de la etnia:

En contraste al acercamiento objetivo mediante el cual se asumía la existencia de grupos étnicos como un fenómeno real, el acercamiento subjetivo define la etnia como un proceso mediante el cual los individuos o bien se identifican

a sí mismos como diferentes a los otros o pertenecientes a un grupo diferente, o bien son identificados como diferentes por otros o, simultáneamente se identifican y son identificados por otros como diferentes.<sup>18</sup>

De este modo, Geary asocia a la subjetividad la sección de la identidad que Frazer le atribuye a la percepción y a la creación de la identificación y cohesión de un grupo y la simultánea creación de un otro con el cual contrastarse y definir lo que "no son", naciendo una consciencia de diferencia y también una consciencia de existencia tanto individual como de grupo. Este punto de la percepción y la asociación que de esta se hace y, más importante tal vez, el cómo se utiliza la percepción y cuáles estrategias se usan para hacer visible esta percepción, son cuestiones que son pilares para una definición identitaria.

A pesar de esto, Geary no está enfocado en simplemente discernir qué es la etnia o la identidad étnica en el contexto particular que estudia (en su caso en el contexto romano y germano) sino que su objetivo principal es determinar en qué circunstancias es relevante una identificación étnica, si es que en algún punto era relevante, y qué características utilizaban para esta distinción.

Así, para Geary hay cuatro características o variables principales para esta distinción étnica que se evidencian en las fuentes primarias y que son lengua, leyes, orígenes y costumbres, características que se podrían denominar como los principios estructurantes de Frazer. A pesar de esto, Geary tiene en cuenta que las definiciones de estas variables pueden resultar arbitrarias, subjetivas e incluso contradictorias si se contrastan entre sí. Para ilustrar con más claridad este punto el autor apunta:

Un hombre podía hablar una lengua romance, vestir como un Franco y seguir las leyes de Borgoña. Cómo percibía su identidad étnica y cómo, en contraste, era

---

<sup>18</sup>Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages.*, pp. 4. Geary usa una cita de Wselvold Isajiw. La traducción es propia y la cita original es: "In contrast to the objective approach by which ethnic groups are assumed to be existing, as it were 'out there' as real phenomena, the subjective approach defines ethnicity as a process by which individuals either identify themselves as being different from others or belonging to a different group or are identified as different by others, or both identify themselves and are identified by others as different."

percibido por otros si es que, de hecho, alguien pensaba de algún modo en su etnia, es imposible determinar como una 'categoría objetiva'.<sup>19</sup>

De esta manera, Geary apunta uno de los problemas teóricos más grandes con la teoría de Frazer, apuntando a que algunas variables o principios estructurantes, sea para la identidad o la etnia, no son claros ni siquiera en un mismo contexto, y pueden llevar a confusiones y contradicciones como la que Geary apunta en esta cita, que vuelven a dejar al investigador en la sección inicial: ver la identidad -sea social, étnica, política o como quiera llamársele- como algo que no existe como fenómeno real y que no se puede teorizar ante su aspecto netamente personal y/o subjetivo.

En consecuencia, Geary apunta a la dificultad de confiar en la terminología empleada en las fuentes primarias, en tanto es complicado que esta sea completamente consistente, punto que Barbara Yorke comparte al problematizar el empleo de ciertos términos latinos en las fuentes como son *Gens* o *Natio*, preguntándose si existe suficiente consenso entre autores del mundo clásico tardío como para acotarles a dichos términos un significado uniforme o, al menos, uno similar.

A pesar de este problema, Geary logra llegar a varias conclusiones relevantes respecto a los términos empleados y sus implicaciones para los motivos de identificación étnica. En línea de lo mencionado anteriormente, calificativos como *Gentes* y *Natio* eran aplicados a grandes colectivos como *gens Francorum* o, particularmente en el caso pertinente, *gens Saxonum* o las *Gentis Anglorum* de Beda. Estos términos, particularmente *Gens*, adquieren una gran carga emocional e incluso legal en ciertos contextos políticos. Geary pone el ejemplo en el cual, según el código legal Visigodo, un individuo no comete traición contra su rey sino contra el *Gens*. A pesar de todo esto, ser clasificado como parte del *Gens* no era un indicativo necesario o consecuente de origen sino un signo de lealtad política:

(...) Los términos *Franci*, *Alamani*, *Burgundiones*, *Gothi* y similares aparecen en conexión con reyes y guerra. Los reyes eran reyes de personas, al igual

---

<sup>19</sup> Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages.*, pp. 9. La traducción es propia y la cita original es: "A man might speak a Romance language, dress as a Frank, and claim Burgundian law. How he perceived his ethnic identity, and how he was in turn perceived by others, if in fact anyone thought of his ethnicity at all, is impossible to determine as "an objective category"

que los duques, y el uso más común de etiquetas étnicas era por mucho para modificar los nombres [estilo] de los reyes.<sup>20</sup>

Este aspecto señalado por Geary, es supremamente iluminador y relevante al momento de discutir las implicaciones y ramificaciones políticas de la identidad en un contexto medieval, además de aclarar la importancia que actualmente se le adjudica al territorio físico en la construcción identitaria de pueblos y que era en un contexto altomedieval adjudicada en su lugar a los habitantes de mismo y las relaciones de lealtad que poseían hacia una figura, bien fuera un rey (*rex*) o un duque (*dux*).

Dicho esto, Geary no se limita a asociar esto simplemente a los estilos reales, agregando que muchas veces el término Gens estaba asociado al ejército liderado por un rey o un duque: “(...) las personas del período migratorio adquirirían su identidad mediante su adherencia a una familia real o ducal, con la cual luchaban y cuyas tradiciones adoptaban.”<sup>21</sup> De esta manera, Geary explica que haya personas de numerosos orígenes y costumbres pero que se agrupan bajo el término de Gens debido a su adherencia militar y vasallaje a cierto rey, familia real o duque. Si bien esta no es la única instancia en la cual es importante identificarse y ser identificado, parece ser la más común en registros escritos y la más sencilla de identificar. En el caso Franco, se asocia la identidad con la idea de habitantes de la tierra que son gobernados por un rey que ganó grandes triunfos militares y que dota a los mencionados habitantes de tradiciones y en el caso particular de Clodoveo, rey de los Francos (*Rex Francorum*), también dota al *gens* de un origen mítico que ayuda a la cohesión<sup>22</sup>.

Otra de las conclusiones de Geary respecto a la relevancia de la identidad étnica derivan en la necesidad de clasificación de un individuo cuando se le percibe como "fuera de lugar" en el contexto de producción de la fuente, es decir, se le percibe como un "otro", bien sea en sentido geográfico o religioso según el autor. A pesar de que podrían considerarse múltiples formas de

---

<sup>20</sup>Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages.*, pp. 1 La traducción es propia y la cita original es: “(...) *the terms Franci, Alamanni, Burgundiones, Gothi, and the like appeared in connection with kings and with war. The kings were kings of peoples, as were dukes, and by far the most common use of the ethnic labels was to modify the names of kings.*”

<sup>21</sup>Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages.*, pp. 11 La traducción es propia y la cita original es: “(...) *the peoples of the migration period acquired their identity through their adherence to particular royal or ducal families alongside whom they fought and whose traditions they adopted.*”

<sup>22</sup> Véase el tercer capítulo de Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages.* Aquí discute respecto a la formación étnica de los bárbaros.

otredad acordes al contexto, para el caso Anglosajón la otredad más palpable en la evidencia primaria radica en una otredad percibida por factores asociados a la religión: Asser, por ejemplo, utiliza de forma reiterativa el término de pagano (*paganorum*) para referirse a los invasores vikingos, sin importar la adherencia a un rey o *jarl* escandinavo o su origen y haciéndoles ver como un grupo homogéneo entre ellos mismos pero fuera de lugar en las Islas ante su condición como agentes externos a la fe cristiana.

En contraste, Barbara Yorke en su capítulo referente a la identidad política y étnica en la Inglaterra Anglosajona resulta mucho menos teórica que Frazer y Geary, en tanto su objetivo es discutir mediante evidencia el caso particular de cómo y con qué motivos se construye una identidad política en el contexto anglosajón y, enumerando en primer lugar sus antecedentes luego de ciertos cuestionamientos teóricos basados en el modelo de principios estructurantes basado en Frazer.

Yorke da particular importancia a los términos que se encuentran en los documentos escritos al igual que Geary, y como se mencionaba anteriormente, cuestiona el origen de los términos como *Gens*, *Natio* y *Populus* y se pregunta si es posible concederles cierta unanimidad en lo que describen, resaltando que buena parte de los escritores de crónicas y de Historias en las Islas Británicas heredaron su vocabulario del mundo clásico, al menos en temporalidades tempranas como los siglos V a VIII d.C.

La autora concluye que, al menos, es posible atribuir sentido -incluso si este era variable- a cómo autores como Gregorio de Tours o Beda interpretan los términos anteriormente mencionados, haciéndose especial énfasis en el término *Gens*, en tanto es el que por consenso se correlaciona con más fuerza con la identidad anglosajona<sup>23</sup> y que era usado ocasionalmente y de forma intercambiable por Beda con los términos *natio* y *populus*, al igual que lo hacía Isidoro de Sevilla, uno de los teólogos y autores más relevantes del siglo VI d.C. y que escribió desde la Península Ibérica.

En su discusión, Yorke afirma que una de las motivaciones de Beda para escribir su *HEGA* fue insertar a los pueblos de las Islas Británicas en la Historia Universal o historia bíblica en relación directa a la conversión -o la aspiración de esta- de sus habitantes al catolicismo, Beda

---

<sup>23</sup> “Es la terminología para ‘gentes’ la cual parece haber envisionsado como portadora de una identidad política en la Inglaterra anglosajona temprana (...)” Barabara Yorke en: *Frazer and Tyrell, Social identity in early medieval Britain..*

posicionando a las *gentis Anglorum* como los herederos de las *gentis Latinorum*, es decir, como herederos de la Iglesia Universal, implicando que los Anglos se adaptarían a dichas costumbres<sup>24</sup>.

Con relación a Geary y a Frazer, Yorke encuentra en Beda un autor que resalta la identidad de los anglosajones relacionada a principios como las ya mencionadas costumbres, el lenguaje y el compartir una fe en común, todas estas características asociadas a la idea de percepción de diferencia respecto a otras gentes o pueblos, pero en ningún punto relacionada con la lealtad o asociación a un rey. Según Barbara Yorke: “Beda también parece indicar que la identidad inglesa estaba en parte formada por una conciencia de diferencia de otras gentes en la Isla, una consciencia en la cual el lenguaje tuvo que jugar un papel.”<sup>25</sup>

Este contraste con otras gentes está expresado con claridad en Beda con otros pueblos, siendo los principales y más representativos los Bretones (*britons*), dadas sus costumbres celtas y su lenguaje que no estaba asociado a los dialectos germanos que Beda define de forma reiterada como de extrema importancia para la formación de las *Gentis Anglorum*, al punto de atribuir a cada uno de los pueblos germanos un recuento de carácter mítico asociado a su migración a las Islas Británicas, proveyéndoles con un origen común germano al igual que otros autores como Gildas, autor que operó en Britannia durante el siglo V d.C., pero en la zona de Galés.

Además de esto, es bastante claro que el lenguaje junto a la aspiración de una conversión al cristianismo, jugaban un papel fundamental en el entendimiento de Beda de sus *Gentis*, papel que puede verse apoyado una vez más en Isidoro, pues el autor, justo antes de definir una *Gens* afirma que “Hemos tratado las lenguas primero, y luego las naciones, porque las naciones se levantan de las lenguas, y no las lenguas de las naciones.”<sup>26</sup> Explicándose así, que el lenguaje en común sea una característica de cohesión para los pueblos que lo comparten y una característica de exclusión para quienes hablan otra lengua pero habitan la Isla, especialmente los Bretones.

A pesar de esto y de la acuñación del término *Gentis Anglorum* por Beda y la influencia que tuvo en numerosas de las producciones Anglosajonas posteriores, la existencia de una *Gentis*

---

<sup>24</sup> Barbara Yorke en Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain.*, pp. 71.

<sup>25</sup> Barbara Yorke Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain.* pp. 71. La traducción es propia y la cita original es: “*Beda also appears to indicate that English identity was in part formed by a consciousness of difference from other peoples in Britain, a consciousness in which language must have played a part*”

<sup>26</sup> Izydor Sewilli et al., *The Etymologies of Isidore of Seville* (Cambridge University Press, 2006). Libro 9, apartado 14 sobre lenguas. La traducción es propia y la cita original es: “*We have treated languages first, and then nations, because nations arose from languages, and not languages from nations.*”

*Anglorum* no implicaba que existiera una identidad política consolidada o que hubiera alguna aspiración de esto, sino más bien una identidad religiosa. En palabras de Barbara Yorke:

Él [Beda] ciertamente no buscaba promover un señorío más amplio que ya poseían algunos de los más poderosos gobernantes anglosajones. Deja claro que, aunque estos reyes reinaron sobre diferentes gentes, su control era personal y temporal y no eclipsaba las identidades políticas separadas de los distintos reinos.<sup>27</sup>

En consecuencia, la noción de que las distintas gentes de las Islas Británicas debían de estar bajo un único gobierno no existía en Beda, ya que, a pesar de compartir origen común, la organización política en reinos de mayor o menor categoría y su administración independiente y descentralizada era fundamental para el autor, al punto en el que creía que para que floreciera la fe cristiana, las gentes debían tener su propio rey y obispo<sup>28</sup>. En este sentido, existe un evidente choque entre la visión de Beda del *Gens* y la que propone Geary. Beda se guía por la definición clásica de *Gens* que Isidoro de Sevilla da en sus *Etimologías* y que alude a que la cohesión de un grupo está asociada a un origen común, a la creencia de que se comparte ancestría por sangre en generaciones anteriores y, por ende, que es esta familiaridad la que conlleva a que se compartan tradiciones con el paso del tiempo. Esto explica que, para Beda, un rey pueda tener bajo su dominio a varias *gentes* sin que esto implique que la identidad de alguna de estas se vea alterada por la cohesión política, debido a que bajo esta definición un rey o gobernante no es fuente de identidad.

A pesar de esto, Yorke argumenta que el papel de los reyes en la identidad no es menor en el mundo anglosajón, en tanto proveen a sus gentes con un relato de origen común y, más tarde, servirían para definir mediante textos como las genealogías a los reinos anglosajones como conectados por lazos de parentesco y proveerían cierta noción de origen común, en muchas ocasiones también con el relato de migraciones a la isla que Beda proporciona. Esto implica que, si bien Beda no ve a los reyes como un elemento clave para la identidad de sus *gentis* en el momento

---

<sup>27</sup> Barbara Yorke en Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain*. pp. 73 La traducción es propia y la cita original es: “*He certainly did not seek to promote the wideranging overlordship achieved by some of the more powerful Anglo-Saxon rulers in such a way. He makes clear that although these kings ruled over a number of different gentes, their control was personal and temporary and did not eclipse the separate political identities of the individual kingdoms.*”

<sup>28</sup> Barbara Yorke en Frazer and Tyrell, *Social identity in early medieval Britain*. pp. 73

en el que escribe, esto cambia a medida que pasa el tiempo y la noción de unas *gentes* unidas por la religión deja de ser suficiente y se va enlazando paulatinamente con la política y, en consecuencia, con los reyes y sus familias. Este proceso de politización de la identidad es lento y variado en distintas partes de la Isla, sin embargo, existe amplia evidencia de que este fue el caso. Por ejemplo, algunas versiones de la *Crónica Anglosajona* inician con un recuento de los primeros habitantes sajones que llegan al territorio de Wessex y se vuelven sus reyes en lugar de hacerlo con la introducción sobre la Isla de Britannia tomada del mismo Beda<sup>29</sup>.

De este modo, es posible concluir que para Yorke, la noción de cohesión política en Beda el Venerable no es una característica necesaria para la identificación de las Gentes con un origen común. Sin embargo, esta noción se va matizando en respuesta al contexto político de la Heptarquía Anglosajona<sup>30</sup>, al punto en que después de un tiempo, la definición de *Gentis* que Beda hereda del mundo clásico con Isidoro de Sevilla se ve transformada, agregándosele a los reyes como forma de poder comprobar de forma más “tangible” las relaciones de parentesco y origen común que se profesan en la definición de Beda.

### **1.3.Aspectos para tener en cuenta durante el estudio de la Identidad Anglosajona**

Después de este recuento de información teórica asociada al problema de la identidad en la Inglaterra Anglosajona, es posible asegurar que el estudio de la identidad en contextos altomedievales resulta, sin duda alguna problemático ante la poca teorización que se ha dado al respecto, sumada a la adopción de la disciplina histórica en un primer momento de modelos adoptados de otras ciencias sociales y que si bien precisos y útiles para la modernidad, generan inconvenientes de anacronismo y contribuyen a fortalecer ciertos estereotipos ya rebatidos respecto al período medieval.

A pesar de esto, a partir del siglo XXI se han hecho numerosos esfuerzos en los estudios medievales para crear modelos teóricos que resulten pertinentes para el estudio de la evidencia primaria y que se separan de los conceptos convencionalmente aceptados para la identidad y la

---

<sup>29</sup> Las que inician con la genealogía de los reyes de Wessex son la A, G y Beta y las que inician con Beda son la D, E y F Versión de ASC de Dorothy Whitelock y esDorothy Whitelock, "The Anglo-Saxon chronicle: A revised translation," (1961).

<sup>30</sup> Véase anexo 1.

contemporaneidad, pero que no dejan de presentar ciertos problemas cuando son aplicados a la lectura de fuentes primarias. Entre los modelos más destacados se encuentra el netamente teórico de William O. Frazer que propone utilizar principios estructurantes para definir las variables que componen la identidad altomedieval, que para él se encuentra basada y justificada en la suma de una identidad individual y una identidad colectiva que surge de la explicación del presente mediante historias (*stories*) respecto al pasado; el de Patrick J. Geary que mediante una fusión de teoría y práctica propone un acercamiento étnico y político a la identidad en la cual su componente más relevante es su función situacional de esclarecer pertenencia u otredad en un contexto político, marcado por la adhesión o lealtad a una figura política; también se tiene a Barbara Yorke que propone un modelo étnico y político pertinente al caso particular de la Inglaterra anglosajona y que recoge las premisas de autores cercanos al mundo clásico como Isidoro de Sevilla, Beda el Venerable y de Guildas el Sabio, para finalizar con la noción de que esta identidad netamente asociada a un grupo con origen común acaba politizándose y asociándose con fuerza a figuras de autoridad con el paso del tiempo.

Es así como se puede definir un modelo de interrogación de fuentes que resulte útil para el momento del reinado de Alfredo el Grande: en primer lugar, si bien no es posible encontrar la palabra identidad o sinónimos en las fuentes, el concepto se creará a partir de la evidencia y a partir de las partes útiles de las teorías de Frazer, Geary y Yorke. Además, se aplicará el modelo de los principios estructurantes de William O. Frazer, sin embargo, se acotarán dichos principios a los pertinentes para el caso de estudio, enumerados a continuación sin estar ordenados respecto a criterio de importancia: la noción de un pasado compartido y reforzado por ancestría común enlazado al origen semi mítico de los pueblos germanos Anglos, Sajones y Jutos presentes en Beda el Venerable y que anclan la tradición de las Islas Británicas a la Historia Universal de salvación; las tradiciones compartidas, la lengua común a estos pueblos que es el inglés antiguo (*old english*); la conversión al cristianismo que aporta una clara unidad religiosa y centros institucionales de cohesión asociados a los obispados de la Isla, variable que se enlaza con particular fuerza con las invasiones vikingas, las cuales proveen a los anglosajones con un “otro” mucho más tangible y amenazante que los anteriores bretones, cimentando también su unidad religiosa al considerárseles un castigo divino traído por la negativa de los cristianos de la Isla de adherirse a las tradiciones eclesiásticas. Finalmente, todas estas variables se unen a la consideración étnica y política de todo este asunto.

En cuanto al aspecto político, se tendrá en consideración la perspectiva de Geary referente a la identificación étnica asociada a un rey debido a que la fuente principal de la investigación resulta ser la biografía del rey Alfredo y la Crónica Anglosajona (*ASC*). De este modo, una de las evidencias más palpables de un cambio en la percepción étnica de parte de los habitantes de las Islas Británicas viene dada debido al notable cambio en el estilo real que se da en el rey Alfredo respecto a sus predecesores (*Angul-Saxonum Rex* respecto a *West Saxonum Rex*). Si se tiene en cuenta la conclusión de que una de las variables de la identidad altomedieval es su asociación con los habitantes de la tierra que a su vez son gobernados por un rey, entonces es plausible asumir que el rey Alfredo entonces gobernaba sobre más habitantes de las Islas Británicas en comparación a reyes pasados.

Simultáneamente, esta aproximación reconcilia las diferencias entre la perspectiva de Barbara Yorke, respecto a las implicaciones del *Gens* de Beda el Venerable y la identidad étnica propuesta por Geary y otros teóricos, en el sentido en que se asume a través de la lectura y discusión de evidencia que eventualmente ambas visiones se unen y se cimientan para generar un entendimiento más sofisticado del pasado que justifique la necesidad de una unidad política en su tumultuoso presente -el reinado de Alfredo el Grande-. Esto quiere decir que, en este contexto, *Gens*, *Natio* y *Populus* significan simultáneamente una ancestría común y la adhesión y lealtad a una figura real como un rey, incluso si esta ancestría es forjada para justificar dichos lazos de vasallaje a un rey y sus descendientes.

## 2. La identidad anglosajona, antecedentes y caso de estudio

Después de haber establecido los desafíos de estudiar la identidad en el caso Anglosajón y de haber establecido un sistema de cuestionamiento para las fuentes, es entonces pertinente empezar a desentrañar el caso de estudio tomado, es decir, determinar con más detalle los componentes de la identidad anglosajona durante el reinado de Alfredo el Grande -la idea de Inglaterra que conforma el título del trabajo, si se quiere- basados en los principios estructurantes determinados en el capítulo anterior.

Con el objetivo de definir de forma clara y basada en evidencia algunas de las variables que componen la identidad anglosajona durante el reinado de Alfredo el Grande, este capítulo desglosará los mencionados componentes en las siguientes categorías: analizar la pretensión de un pasado compartido mediante la *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum (HEGA)* a partir de ahora) de Beda el Venerable y la *Crónica Anglosajona (ASC)* desde este punto); simultáneamente se evaluará en qué medida este pasado compartido se entrelaza y cobra sentido mediante la conversión al cristianismo de los habitantes de la Isla y la asociación del cristianismo con la lengua germánica (*Old English*); finalmente, se estudiará el papel de los vikingos como invasores y la forma en la que las fuentes anglosajonas como *Vita Alfredi (VA)* justifican su presencia y su saqueo a los reinos cristianos y acaban configurándose como un “otro” mucho más tangible, presente y amenazante respecto a “otros” anteriores como los Bretones y Pictos, todo lo anterior mediante la discusión de evidencia en las tres fuentes primarias ya mencionadas.

Antes de proceder con la discusión de la evidencia, es necesario introducir las últimas dos fuentes: *ASC* y *VA* y ubicarlas espacial y temporalmente en relación a la ya conocida *HEGA*. Tanto la *Crónica Anglosajona* como la biografía del rey Alfredo el Grande fueron producidas en el reinado del mismo entre 871 y 899 d.C., no obstante, ambas obras si bien relacionadas desde su inicio de producción, presentan tipologías y objetivos distintos: en primer lugar, *VA* o *Vita Alfredi* consiste en la biografía del rey Alfredo escrita en latín por John Asser, un monje galés que termina siendo ascendido al Obispado de Sherbone unos años después de la publicación de su texto. Publicado aproximadamente en 893 d.C., el texto recoge la ascendencia del rey Alfredo y hace un recuento de su vida, hazañas, reinado y otros asuntos varios considerados relevantes por Asser. Constituye la única biografía de un rey anglosajón que sobrevive hasta la actualidad, por lo que no es sorprendente que la información que se tiene del rey Alfredo sea superior en volumen y variedad respecto a otros reyes de Wessex. Esta fuente es útil para esta investigación pues, en la medida en

que Alfredo estuvo involucrado en su producción como mecenas y él mismo fue una de las fuentes principales de Asser, el texto ilumina las prioridades de Alfredo como rey, lo que este consideraba importante de resaltar respecto a su reinado, pasado personal y de la historia tanto reciente como lejana de Wessex. Es también una herramienta fundamental para comprender las percepciones de los cristianos anglosajones respecto a las invasiones vikingas, las lógicas detrás de estas y su racionalización detrás de algunas de las acciones tanto bélicas como diplomáticas que se toman respecto a este fenómeno.

La *ASC*, contrario a lo que su nombre indica, consiste en una serie de anales cuya compilación inicia en el reinado de Alfredo el Grande, pero que continúa con diferentes grados de consistencia hasta la Conquista Normanda en 1066 e incluso unos cuantos años después. No posee un solo autor, pues era actualizada por numeras manos, todas asociadas a la vida monástica en diferentes momentos y provincias de las Islas Británicas. La lengua en la que se escribe es inglés antiguo, y la forma en la que llega hasta la actualidad es mediante varios manuscritos encontrados en ciertas partes de Inglaterra y denominados con letras de la A a la F, pues sus recuentos de los sucesos en la Isla si bien similares en su mayoría, en ocasiones difieren en contenido y en la forma en la que se escribe. Por ejemplo, algunas versiones acaban su compilación en años muy anteriores a la Conquista Normanda, o tienen inicios que son distintos pero que se relacionan íntimamente entre sí. Esta fuente toma la *HEGA* de Beda para definir su inicio y utiliza las estrategias de resumen y parafraseo para completar las entradas previas al inicio del año de su compilación, es decir, llenar las entradas desde la encarnación de Cristo hasta el siglo IX d.C. Esta fuente es útil ya que da una visión de la percepción del pasado durante la época del reinado de Alfredo el Grande y años posteriores, pues al ser directa y escueta en comparación a *HEGA* permite observar con mayor facilidad y precisión las prioridades de lo que se deseaba registrar y recordar y qué aspectos del pasado consideraban importantes. Estas ideas y otras se discuten a continuación.

### **2.1.Un pasado compartido, una fe compartida**

El hablar de la noción de un pasado compartido se enlaza con la proposición de Frazer y de Geary, que propone que gran parte de la formación identitaria para el caso anglosajón se justifica por la explicación que realizan sus *gentes* de su pasado. Esto implica que es inevitable hablar de la concepción que los anglosajones tienen de su historia escrita como el registro más accesible de sus

explicaciones del pasado. Esto implica que se debe recurrir, nuevamente, a Beda el Venerable y su *HEGA*, ya que este texto fue uno de los más representativos de la historia anglosajona, además de uno de los más difundidos, pues si bien fue escrito en latín, se tradujo al inglés antiguo, la lengua vernácula de la Isla<sup>31</sup>. Además, numerosos manuscritos sobrevivientes de la *ASC* utilizan las genealogías de Beda para su prefacio, dotando de sentido el inicio de la historia de los anglosajones en la Isla en la medida en que Beda poseía todas las características deseables para ser considerado una autoridad: tradición clásica, carrera eclesiástica y difusión a lo largo de las Islas Británicas, es decir, *HEGA* constituye para el punto de compilación de la *ASC* un escrito verdadero y autoritario.

En la *HEGA*, es posible evidenciar el pasado que imaginan los anglosajones de sí mismos a partir de eventos que empiezan desde antes de la encarnación de Cristo y que adicionalmente se encuentran ligados a la historia de Roma. Se incluye además, una descripción de los habitantes de la Isla y de cómo estos son posteriormente invadidos por ciertas tribus germanas (anglosajones) que terminarán paulatinamente adoptando la fe cristiana. Beda, gran defensor de la fe cristiana y del Papado en Roma como institución veedora de la fe en toda la Tierra, inserta así a los habitantes de las Islas Británicas en la Historia Universal, que es a su vez la historia de la salvación. Esto quiere decir, que la visión de la historia en Beda está guiada por las tradiciones bíblicas y posee la característica de ser lineal y finita, en tanto las cosas tienen principio -génesis- y en algún momento tendrán fin -reflejado en el capítulo del Apocalipsis de la Biblia-.

De este modo, la noción de la historia universal está ligada a la creencia de que una parte del pasado que se comparte es un pasado Romano -poder que el Papado tomaría como predecesor- el cual continúa presente de forma palpable tanto en el momento de producción de *HEGA* como en el siglo de producción de la *ASC*. Esto se evidencia en la forma de referenciar el tiempo y contabilizarlo antes del nacimiento de Cristo, este siendo dado por el año de reinado de diferentes emperadores romanos en ambos textos, referencia que sigue siendo útil incluso luego de que la encarnación de Cristo se vuelva la medida estándar del tiempo con el *Anno Domini*<sup>32</sup> o Año de Nuestro Señor. A pesar de esto, la huella romana sigue encontrándose presente durante cierto tiempo (aproximadamente hasta el siglo V d.C.) en la medida en la que Beda y los compiladores

---

<sup>31</sup>Para más información respecto a la traducción de *HEGA* al *OE* véase Andreas Lemke, *The Old English translation of Bede's Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum in its historical and cultural context* (Universitätsverlag Göttingen, 2015).

<sup>32</sup> Término y convención que Beda ayudó a estandarizar con *HEGA* y otros de sus trabajos.

de la ASC siguen mencionando la muerte de emperadores y la ascensión de otros en sus entradas. Dicho esto, una vez nace Cristo y el papado empieza a ganar influencia en el resto de Europa, las menciones de Roma disminuyen en favor de la ascensión de pontífices y sucesos de carácter más local<sup>33</sup>.

Dicho esto, no es sorprendente que Beda no desligue el pasado de todos los habitantes de la Isla de sus contactos con el cristianismo<sup>34</sup> y las reacciones y acciones que no tengan en cuenta el pasado cristiano compartido son clasificadas por Beda de forma reprochable, dándole un gran sentido moralizante y ejemplificante a la obra. Beda presenta a los habitantes de las Islas relacionándolos con la lengua que hablan, tomando el modelo que Isidoro de Sevilla propone en las *Etimologías*, y que a su vez se encuentra relacionado con la Biblia. El autor dice:

Hay actualmente en la isla, según el número de libros en que fue escrita la Ley Divina, cinco lenguas de diferentes naciones empleadas en el estudio y confesión de un mismo conocimiento, que es de suma verdad y verdadera sublimidad. A saber: Inglés, Bretón, Escocés, Picto y Latín; este último se ha vuelto común a todos mediante el estudio de las Escrituras.<sup>35</sup>

De este modo, Beda relaciona las cinco lenguas con los cinco libros, presentando esto como un acto deliberado y no coincidente como podría parecer actualmente. Los lenguajes representan grupos de personas que siguen habitando la Isla hoy en día: los bretones en gales, los pictos en Irlanda y en cierta medida Escocia, la cual es también la tierra donde se origina el escocés. También es claro que el latín es la lengua preferida debido a su estrecha conexión con las Sagradas Escrituras y con la doctrina católica. Sin embargo, probablemente uno de los puntos más curiosos respecto a

---

<sup>33</sup> Bertram Colgrave, Judith McClure, and Roger Collins, *The Ecclesiastical History of the English People* (OUP Oxford, 1999). Para más información respecto a las implicaciones de esto véase Barbara Yorke, *The Conversion of Britain: Religion, Politics and Society in Britain, 600-800* (Routledge, 2014).

<sup>34</sup> Con la excepción de los sucesos que tuvieron lugar antes de Cristo y que son en su mayoría referentes al Imperio Romano y su llegada a las Islas Británicas.

<sup>35</sup> Colgrave, McClure, and Collins, *The Ecclesiastical History of the English People.*, Book 1, Chapter 1. La traducción es mía. Cita original: “*There are in the island at present, following the number of the books in which the Divine Law was written, five languages of different nations employed in the study and confession of the one self-same knowledge, which is of highest truth and true sublimity, to wit, English, British, Scottish, Pictish, and Latin, the last having become common to all by the study of the Scriptures.*”

esta cita es el tratamiento que se da al inglés, pues esta cita se traduce del inglés *english* que a su vez se traduce del latín *Anglorum*, asociado a la tribu germana de los Anglos o *Angles* en inglés, siendo una equivalencia que no resulta demasiado obvia y que es posiblemente el resultado de una elección deliberada de Beda y de quienes le traducen tanto en períodos posteriores a Beda -en la *ASC anglorum* se traduce al inglés antiguo *englisc*, *angelcynn*, entre otros -. Beda opta entonces por asociar a todos los pueblos germanos que eventualmente llegan a la Isla como Anglos, favoreciéndose este término como más generalizador que Sajón o Jutos al punto de que cuando se traduce el inglés no para referirse a la gente sino para la lengua también se utiliza el término latino *Anglorum*. Se ampliará sobre la relación de la identidad con las lenguas y particularmente con el inglés más adelante.

Si bien en el presente se tiene claro que la palabra *English* en referencia a grupos humanos envuelve a Sajones, Jutos y Anglos, ¿cómo es posible estar seguro de que Beda escribió esto para ser interpretado de esta manera? Frente a esto existen varias propuestas que permiten confirmar con bastante seguridad que para Beda era más conveniente asociar a los habitantes de la Isla con la parte Anglo.

En la línea de la construcción de un pasado compartido, el texto inmediatamente a continuación presenta un recuento de la conversión de los Bretones<sup>36</sup> a la fe cristiana, siendo el primer libro de *HEGA* la recolección de estos sucesos asociados al pasado romano. No obstante, Beda asegura que los Bretones renuncian a la fe cristiana luego de un período lleno de plagas, hambrunas y otras tragedias que acaban debilitando considerablemente a la población Bretona. Es tal este debilitamiento, que deciden pedir ayuda a los Sajones de Germania para lidiar con invasiones de pueblos del Norte. Una vez llegados desde Sajonia, estas tribus germanas acabarían conquistando las tierras que anteriormente pertenecían a los Bretones y desplazando a quienes les llamaron para ayudar en primer lugar. En palabras de Beda:

Se realizó un consejo para determinar lo que se debía hacer, y donde se debería buscar ayuda para prevenir o repeler los crueles y frecuentes incursiones de las naciones del norte; y en concierto con su Rey Vortigern, se decidió unánimemente llamar en su ayuda a los sajones desde más allá del mar, que, como

---

<sup>36</sup> Algo curioso es que Beda toma a la población Bretona como una unidad sin división o diversidad alguna, al punto de mencionar a varios reyes de los Bretones en este primer libro.

lo demostró claramente el acontecimiento, fue provocado por la voluntad del Señor, para que el mal caiga sobre ellos por sus malas acciones.<sup>37</sup>

De este modo, Beda utiliza la estrategia de justificar las invasiones de los Sajones -pueblos que en este punto continúan siendo paganos- como un castigo o retribución divina asociada a acciones ligadas a las malas prácticas de la fe o al directo repudio de las mismas. Esta instancia no es la única en la que Beda toma el pasado y hechos ocurridos en este para dar un giro moralizante a su lector, ya que este es uno de sus principales propósitos al escribir la *HEGA*<sup>38</sup>. En este mismo sentido, el ver a invasores germanos como enviados por voluntad de Dios, le da a su presencia cierta racionalidad bajo las lógicas cristianas y complejiza el papel de las tribus germanas en la historia, dándoles un estatus distinto al de simples invasores, pues llegan entonces a representar la justicia de Dios y les otorga el derecho divino de establecerse en la historia de la Salvación<sup>39</sup>. Esta estrategia no es exclusiva de Beda, pues algunos autores eclesiásticos activos en tiempos tanto anteriores como posteriores a Beda y también ubicados en Britannia habían utilizado la misma denominación de invasores en otros contextos. Alice Sheppard dice que:

Los escritores de historia en la Inglaterra anglosajona estaban familiarizados con la idea convencional cristiana de que la conquista y la invasión eran el resultado del pecado. Esta tradición está presente en Alcuino, Gildas, Nennio y Beda, y también es relevante para los escritores de historia vagamente asociados en la época de Alfredo.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> Colgrave, McClure, and Collins, *The Ecclesiastical History of the English People.*, Book 1 Chapter 14. La traducción es propia y la cita original es: “*They held a council to determine what was to be done, and where they should seek help to prevent or repel the cruel and frequent incursions of the northern nations; and in concert with their King Vortigern, it was unanimously decided to call the Saxons to their aid from beyond the sea, which, as the event plainly showed, was brought about by the Lord's will, that evil might fall upon them for their wicked deeds.*”

<sup>38</sup> Esto lo articula en el prefacio. Afirma que una de las funciones de conocer el pasado es que los hombres del presente imiten las buenas acciones del pasado y eviten caer en las malas acciones cometidas por malos hombres. Colgrave, McClure, and Collins, *The Ecclesiastical History of the English People.*

<sup>39</sup> Leyser, *A short history of the Anglo-Saxons.*

<sup>40</sup> Alice Juanita Sheppard, *Families of the king: Writing identity in the Anglo-Saxon Chronicle*, vol. 12 (University of Toronto Press, 2004), pp. 6. La traducción es propia y la cita original es: “*The writers of history in Anglo-Saxon England were familiar with the conventional Christian idea that conquest and invasion were the outcome of sin. This tradition is present in Alcuin, Gildas, Nennius, and Bede, and it is also relevant for the loosely associated writers of history in Alfred's time.*”

Se puede entonces evidenciar, que una de las estrategias teológico-literarias más comunes que se usan en el contexto altomedieval para justificar y explicar sucesos violentos y traumáticos como las invasiones y la reconfiguración territorial y política es la de asociación al pecado. Se perciben entonces las invasiones y las conquistas como simples retribuciones divinas en respuesta a faltas morales de la población general o de sus gobernantes.

Es así como inmediatamente después de esta presentación, Beda denomina a estos invasores como parte de las *gentes* de la Isla en una historia de origen que sería ampliamente aceptada y repetida por los ingleses incluso mucho después de finalizado el período de la Edad Media:

Los que vinieron eran de las tres naciones más poderosas de Alemania: Sajones, Anglos y Jutos. De los Jutos descienden los habitantes de Kent y de la isla de Wight, incluidos los de la provincia de los Sajones Occidentales que hasta el día de hoy se llaman Jutos, asentados frente a la isla de Wight. De los sajones, es decir, del país que hoy se llama Antigua Sajonia, surgieron los Sajones Orientales, los Sajones del Sur y los Sajones Occidentales. De los Anglos, es decir, la región que se llama *Angulus*, y que se dice que desde entonces permaneció desierta hasta el día de hoy, entre las provincias de los Jutos y las de los Sajones, descienden de los Anglos orientales, los Anglos centrales, los Mercianos, toda la raza de los Nortumbrianos, es decir, de aquellas naciones que habitan en el lado norte del río Humber y las otras naciones de los Anglos.<sup>41</sup>

En este pasaje, Beda hace un evidente paralelo entre la manera en la que el pasado (la historia) afecta al presente de Beda al presentar una distribución geográfica de los orígenes de los habitantes que en su tiempo aún viven en el territorio. También es notorio el uso que hace de

---

<sup>41</sup>Colgrave, McClure, and Collins, *The Ecclesiastical History of the English People*. Book 1 Chapter 15. La traducción es propia y la cita original es: “*Those who came over were of the three most powerful nations of Germany—Saxons, Angles, and Jutes. From the Jutes are descended the people of Kent, and of the Isle of Wight, including those in the province of the West-Saxons who are to this day called Jutes, seated opposite to the Isle of Wight. From the Saxons, that is, the country which is now called Old Saxony, came the East-Saxons, the South-Saxons, and the West-Saxons. From the Angles, that is, the country which is called Angulus, and which is said, from that time, to have remained desert to this day, between the provinces of the Jutes and the Saxons, are descended the East-Angles, the Midland-Angles, the Mercians, all the race of the Northumbrians, that is, of those nations that dwell on the north side of the river Humber, and the other nations of the Angles.*”

Para comprender más gráficamente la distribución de Beda véanse anexos del mapa de la época con la distribución de las *Gentes* en anexos 2 y 3.

algunos términos y sus equivalencias en latín, siendo el más relevante para esta discusión el uso del término *nación* o *nation* en inglés, palabra que en el texto original de Beda casi siempre se traduce desde alguna declinación de la palabra *Gens*, pero que en este caso también tiene como equivalente la palabra *populis*. Tal como lo nota Yorke, los términos *natio*, *gens* y *populus* son intercambiables en el contexto de Beda, y el uso que este les da a lo largo de *HEGA* en latín y sus traducciones lo comprueba, incluso si las declinaciones de *Gens* son por mucho los términos más utilizados. Claramente, el sentido que da Beda a la historia de origen que asocia con esta terminología dista mucho del uso moderno del término ‘nación’ y su equivalente en inglés *nation*.

En esta misma línea, es posible evidenciar que una de las razones que probablemente llevaron a Beda a adoptar la etiqueta de *Anglorum* por encima de *Saxonum*, podría ser aquella que se apoya en el que Beda afirma que las tierras que antes habitaban los Anglos se encuentran vacías y deshabitadas a diferencia de las tierras de Sajonia, en las cuales los Sajones germanos todavía habitaban para el tiempo en el que Beda redacta *HEGA*<sup>42</sup>. De este modo, era más conveniente y lógico adoptar una etiqueta que no generase confusión con otros pueblos, incluso si tal vez en otro contexto la conexión con los Sajones hubiera sido valiosa y bienvenida<sup>43</sup>.

Por otro lado, también se puede evidenciar en la cita que, aunque menos clara que otras variables, en la historia escrita anglosajona, la noción de los límites geográficos es relevante en cuanto estos cumplen la función principal de determinar en dónde habitan ciertas *gentes* en determinado punto del tiempo. En el caso de la anterior cita el límite elemental para Beda es el río Humber, pero este ejemplo no es exclusivo de *HEGA* sino que existen múltiples menciones de ríos y otros límites naturales en la *ASC* y *VA*. Esto es un claro indicio de que para este punto ya se ha puesto en marcha lo que Patrick Geary denomina como “territorialización de la identidad”<sup>44</sup> y que problematiza y complejiza las relaciones entre habitantes y la tierra en el contexto de la identidad altomedieval.

Otro de los aspectos relevantes que Beda resalta insistentemente en la historia de la Isla, es el variado y poco lineal proceso de conversión al cristianismo que atraviesan las mencionadas tribus germanas y que compone los otros cuatro libros de *HEGA*. Entonces, se encuentra implícito que

---

<sup>42</sup> Y mucho tiempo después de la Edad Media en Sajonia. Prueba de eso están algunas citas de *Vita Alfredi* en las cuales se mencionan algunas actividades de la “Vieja Sajonia”, además de otras cuantas referencias en Beda.

<sup>43</sup> Para más información en esto, véase Patrick Wormald et al., *Ideal and reality in Frankish and Anglo-Saxon society: studies presented to JM Wallace-Hadrill* (B. Blackwell, 1983).

<sup>44</sup> Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages*. Capítulo 1.

para Beda, la conversión de todos los habitantes de la Isla -especialmente los anglosajones- implica que se complete un proyecto de largo aliento y que demostraría que las *Gentis Anglorum* son herederas de las tradiciones eclesiásticas de Roma y que, por ende, se merecen un lugar en la historia cristiana de la salvación. En esta línea, Beda da mucha importancia a las contribuciones del Papa Gregorio I en la evangelización de la Isla y junto con él la de San Agustín<sup>45</sup>, denominado Agustín el Apóstol, resaltando los esfuerzos de ambos como patronos del cristianismo en las Islas, especialmente el interés en la conversión de los Anglos de sus costumbres paganas al bautismo. Beda cuenta una historia muy famosa del interés personal del Papa Gregorio en los Anglos:

El mismo Gregorio fue con los demás y vio, entre otras mercancías, a algunos muchachos puestos a la venta, de tez clara, con semblantes agradables y cabellos muy hermosos. Cuando los vio, preguntó, se dice, ¿de qué región o país los habían traído? y le dijeron, de la Isla de Britannia, y que los habitantes eran así en apariencia. Nuevamente preguntó si aquellos isleños eran cristianos o todavía estaban involucrados en los errores del paganismo, y se le informó que eran paganos. Luego, encontrando un profundo suspiro desde el fondo de su corazón: “¡Ay! ¡Qué lástima -dijo- que el autor de las tinieblas posea hombres de rostros tan bellos; y que con tanta gracia de forma exterior, sus mentes deben estar vacías de gracia interior”. Por lo tanto, nuevamente preguntó, ¿cómo se llamaba esa nación? y se le contestó que eran llamados Anglos. "Correcto", dijo, "porque tienen un rostro Angelical, y sepan que tales sean co-herederos con los ángeles en el Cielo. ¿Cuál es el nombre de la provincia de donde son traídos? Se respondió que los nativos de esa provincia se llamaban Deiri. "Verdaderamente son De ira", dijo, “salvados de la ira y llamados a la misericordia de Cristo. ¿Cómo se llama el rey de esa provincia? Le dijeron que se llamaba Aelli; y él jugando sobre el nombre, dijo: “Aleluya, la alabanza de Dios el Creador debe ser cantada en esas partes”<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Es necesario aclarar que este San Agustín no es San Agustín de Hipona, sino como se dice a continuación San Agustín apóstol.

<sup>46</sup> Colgrave, McClure, and Collins, *The Ecclesiastical History of the English People*. Book 2 Chapter 1. La traducción es propia y la cita original es: “Gregory himself went with the rest, and saw among other wares some boys put up for sale, of fair complexion, with pleasing countenances, and very beautiful hair. When he beheld them, he asked, it is said, from what region or country they were brought? and was told, from the island of Britain, and that the inhabitants

Esta cita ilustra una historia bastante famosa entre los círculos eclesiásticos anglosajones y, aunque extensa, resulta relevante para ilustrar algunos puntos referentes a los matices que da la *HEGA* a la identidad anglosajona y su estrecha relación con la institución eclesiástica, particularmente el papado. En primer lugar, ilustra que existe una clara preferencia institucional desde Roma por la parte Anglo de la herencia anglosajona, cuando es por esta causa que el papado empieza a interesarse con mayor seriedad en evangelizar la Isla. Al ser los Anglos el motivo inicial por el que esto pasa, se siente incluso natural que Beda elija lo Anglo por encima de lo Sajón, cuando incluso una figura Papal, que posteriormente será santificada, ve en los Anglos una imagen de los ángeles del cielo en la tierra.

En contraste, cuando Beda se refiere a los Sajones como conjunto y no como simples habitantes de la Tierra que realizan acciones o sobre los que recaen acciones, los adjetivos que usa no son tan entusiastas como cuando se habla de los Anglos. Por ejemplo, al referirse a la lengua de los Sajones dice: “Finalmente, el rey, que sólo entendía la lengua de los sajones, cansado de su lengua bárbara, trajo privadamente a la provincia a otro obispo, que hablaba su propia lengua, llamado Wini, que también había sido ordenado en la Galia.<sup>47</sup>”

Es evidente, que la palabra o el término sobre el que se quiere atraer atención es la clasificación de la lengua de los sajones como una “lengua bárbara”, o en latín como “*qui Saxonum tantum linguam nouerat, pertaesus barbarae*”<sup>48</sup>, actitud y asociación que Beda mantiene durante todos sus libros con los sajones. Uno de los otros ejemplos, es el hecho de que en la cita referente

---

*were like that in appearance. He again inquired hither those islanders were Christians, or still involved in the errors of paganism, and was informed that they were pagans. Then fetching a deep sigh from the bottom of his heart, “Alas! what pity,” said he, “that the author of darkness should own men of such fair countenances; and that with such grace of outward form, their minds should be void of inward grace.” He therefore again asked, what was the name of that nation? and was answered, that they were called Angles. “Right,” said he, “for they have an angelic face, and it is meet that such should be co-heirs with the Angels in heaven. What is the name of the province from which they are brought?” It was replied, that the natives of that province were called Deiri. “Truly are they De ira,” said he, “saved from wrath, and called to the mercy of Christ. How is the king of that province called?” They told him his name was Aelli; and he, playing upon the name, said, “Allelujah, the praise of God the Creator must be sung in those parts.”*

<sup>47</sup> Colgrave, McClure, and Collins, *The Ecclesiastical History of the English People*. Book 3 Chapter 7. La traducción es propia y la cita original es: “*At length the king, who understood only the language of the Saxons, weary of his barbarous tongue, privately brought into the province another bishop, speaking his own language, by name Wini, who had also been ordained in Gaul.*”

<sup>48</sup> Se hace referencia a la versión latina de la cita anterior SPQR, *St Bede. n.d. Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum, Latin + English + Vocabulary*, Firts ed. (Electronic: Independently ). Book 4 Chapter 7. En latín es: “*Tandem rex, qui Saxonum tantum linguam nouerat, pertaesus barbarae loquellae, subintroduxit in prouinciam alium suae linguae episcopum, uocabulo Uini, et ipsum in Gallia ordinatum; diuidensque in duas parrochias prouinciam, huic in ciuitate*”

a los bretones llamando a las tribus germanas para que les asistieran, en un primer capítulo Beda encapsula a los germanos como Sajones, sin embargo, en el capítulo siguiente a este, Beda cambia a los Sajones por los “*Anglos o Sajones*” o en latín “*Anglorum siue Saxonum gens*”<sup>49</sup>. De esta forma, son varias las ocasiones en las que Beda le da prioridad a lo Anglo por encima de lo Sajón de manera deliberada, lo que permite considerarlo como algo que va más allá de una simple coincidencia o una preferencia personal.

Luego de este sucinto recorrido por las nociones que componen la concepción del pasado o la historia anglosajona presentes en los registros escritos más representativos, es posible concluir que una de las características principales que buscan los autores de los siglos VIII y IX d.C. es insertar a los habitantes de las Islas Británicas en la historia universal de la salvación, es decir, darse un lugar en la historia bíblica del cristianismo, esto mediante explicaciones de contactos con el cristianismo y la conversión paulatina de los habitantes a esta. Para autores como Gildas y principalmente Beda, el componente principal de la identidad anglosajona es el abrazar el cristianismo, generar instituciones eclesiásticas en territorio Anglosajón y constituirse como un conjunto de reinos y de *gentes* que, si bien distintas entre sí, comparten la fe.

## **2.2.Las genealogías y la relación de la ancestría con el pasado**

Otro componente esencial de la construcción de una identidad anglosajona, más específicamente de la construcción de un pasado común, es aquella que concibe la construcción de una línea sanguínea como instrumento de transmisión y de apropiación de un pasado común. Así, si un grupo tiene sangre común o cree tenerla, se afirma que este grupo está unido por lazos de ancestría. En este sentido, se adopta parcialmente la definición de *Gens* de Beda donde la asociación más directa de la palabra se hace con la genealogía. Esta definición es, nuevamente, tomada de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, en las cuales define a *Gens* en función de la ancestría y las relaciones comunes de parentesco.

Este aspecto de la identidad asociada al pasado se refleja de forma clara en Beda, pero tal vez de manera más evidente en la ASC, pues como se mencionó anteriormente, varias de las

---

<sup>49</sup>SPQR, *St Bede. n.d. Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum, Latin + English + Vocabulary..* Book 1 Chapter 15.

versiones inician no con el recuento de las características de la Isla y cómo llegaron sus gentes, sino con un recuento de las genealogías de los primeros gobernantes de Wessex. Así:

En el año en que habían transcurrido 494 años desde el nacimiento de Cristo, Cerdic y su hijo Cynric desembarcaron en Cerdicesora con cinco barcos; y Cerdic era hijo de Elesa, hijo de Esla, hijo de Gewis, hijo de Wig, hijo de Freawine, hijo de Frithugar, hijo de Brand, hijo de Bældæg, hijo de Woden.<sup>50</sup>

De esta cita se evidencia que las genealogías y más específicamente las genealogías de gobernantes son fundamentales para explicar, imaginar, justificar y contar el pasado anglosajón, debido a que otorgan cierto nivel de legitimidad y autoridad para soportar, por ejemplo, distintas costumbres y tradiciones. Beda también resalta las relaciones de parentesco<sup>51</sup>, y aunque tanto en Beda como en la ASC las relaciones filiales más numerosas que se registran entre gobernantes son las masculinas, también es posible encontrar numerosos registros de ascendencia y descendencia femenina, por lo que no es posible encontrar en este punto una preferencia conclusiva por la transmisión de líneas paterna. Así, puede afirmarse entonces que la transmisión identitaria asociada a la sangre podía ser tanto masculina como femenina.

Este último punto se encuentra demostrado para el caso de VA pues Asser, una vez completada la genealogía del rey Alfredo por la línea masculina, empieza a hacer recuento de su ascendencia por vía materna:

Respecto a la familia de su madre. La madre de Alfredo era llamada Osburh, una mujer muy religiosa, de carácter noble y noble por nacimiento. Era hija de Oslac, el famoso mayordomo del rey Æthelwulf, Oslac. Era gótico de raza, porque descendía de Godos y Jutos, y en particular, de la línea de Stuf y Wihtgar, dos hermanos –de hecho, jefes– quienes, habiendo recibido autoridad sobre la Isla de

---

<sup>50</sup> Whitelock, "The Anglo-Saxon chronicle: A revised translation." La traducción es propia y la cita original es: *"In the year when 4941 years had passed from Christ's birth, Cerdic and his son Cynric landed at Cerdicesora with five ships ; and Cerdic was the son of Elesa, the son of Esla, the son of Gewis, the son of Wig, the son of Freawine, the son of Frithugar, the son of Brand, the son of Bældæg, the son of Woden."*

<sup>51</sup> Es, nuevamente, una estrategia de los autores medievales para apelar a la autoridad, especialmente la autoridad regia, pero con más implicaciones además de esta.

Wight de su tío el rey Cerdic y de Cynric su hijo (su primo), mató a los pocos habitantes bretones de la isla a quienes pudieron (...) <sup>52</sup>

Las genealogías no son exclusivas ni de *HEGA*, *ASC* o de *VA*, pues en el mundo anglosajón, tanto temprano como tardío circularon tanto a nivel local como a nivel de toda la Isla y Europa continental. Las genealogías en el contexto de la aristocracia y gobernantes anglosajones existían de forma individual e independiente a otros documentos históricos, lo que da la impresión de que constituían una parte vital de cómo se explica y representa el pasado y de qué manera otras esferas sociales distintas a los reyes y sus familias se enlazan a la gran historia universal: mediante la conexión a los reyes bien fuera por lazos de sangre o por lazos vasalláticos que se traducen en lealtad <sup>53</sup>.

En esta línea, en la vida y reinado de Alfredo, esta estrategia identitaria es también usada de manera casi idéntica, lo cual tiene sentido debido a que la producción de la *ASC* empieza por su encargo, sin embargo, esta genealogía se aplica a la figura de Alfredo, llevándole no solo hasta sus ancestros que habitaban las Islas Británicas, como en el caso de la *ASC*, sino que extiende esta línea sanguínea hasta conectarles con Adán y Eva. Esta es, naturalmente, una estrategia de justificación del reinado de Alfredo empleada por Asser en *VA* <sup>54</sup> para insertar a Alfredo en esta lógica

<sup>52</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources.*, chapter. 2. La traducción es propia y la cita original es: “Concerning his mother’s family. Alfred’s mother was called Osburh, a most religious woman, noble in character and noble by birth. She was the daughter of Oslac, King Æthelwulf’s famous butler, Oslac was a Goth by race, for he was descended from the Goths and Jutes, and in particular, from the line of Stuf and Wihtgar, two brothers – indeed, chieftains – who, having received authority over the Isle of Wight from their uncle King Cerdic and from Cynric his son (their cousin), killed the few British inhabitants of the island (...)”

<sup>53</sup> Alice Sheppard también hace referencia a esto, en un término que se expone como *lordship* y que no tiene traducción literal. Sheppard afirma en esta línea que los lazos vasalláticos en este contexto tienen un peso similar e incluso equivalente a los lazos sanguíneos. Dice la autora: “El *lordship personal*, tal como se articula en poemas como la Batalla de Maldon y Beowulf, pide al Señor y a sus criados que se unan como familia.” Cita original: “Personal lordship as articulated in poems such as the Battle of Maldon and Beowulf asks the lord and retainers to bond as a family.” Sheppard, *Families of the king: Writing identity in the Anglo-Saxon Chronicle*, 12., pp. 34

<sup>54</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources.* Dice Asser: “Su genealogía está tejida de esta manera: El rey Alfredo era hijo del rey Æthelwulf, el hijo de Egbert, hijo de Ealhmund, hijo de Eafa, hijo de Eoppa, el hijo de Ingild. Ingild e Ine, el famoso rey de los sajones de Occidente eran dos hermanos; Ine viajó a Roma y terminando honorablemente la vida, presente allí [Roma] entró a la tierra celestial para reinar con Cristo. Eran los hijos de Cenred, el hijo de Ceolwold, el hijo de Cutha, hijo de Cuthwine, hijo de Ceawlin, hijo de Cynric, el hijo de Creoda, el hijo de Cerdic, el hijo de Elesa, el hijo de Gewis (por quien los galeses llaman a toda esa raza la Gewisse), el hijo de Brand, el hijo de Bældæg, el hijo de Woden, el hijo de Frithuwald, el hijo de Frealaf, el hijo de Frithuwulf, el hijo de Finn, [el hijo de] Godwulf, el hijo de Geat (a quien los paganos adoraron durante mucho tiempo como un dios) (...) Geat era hijo de Tætwa, hijo de Beaw, hijo de Sceldwa, el hijo de Heremod, hijo de Itermon, hijo de Hathra, hijo de Hwala, hijo de Bedwig, hijo de Seth, hijo de Noé, hijo de Lamec,

mencionada anteriormente, relacionada con la historia de la salvación y resaltando el papel que tiene la Biblia como cánón de entendimiento de múltiples aspectos de la vida medieval, al punto de ser considerada una fuente de autoridad y legitimidad en estos.

Es así como Alfredo, al estar conectado por genealogía y ancestría con Adán y Eva, adquiere un estatus monárquico relevante, esta ascendencia otorgándole casi un derecho divino a su reinado y la naturalización de este. Esto implica que es natural y es designio divino el que Alfredo haya ascendido al reino de Wessex, el rey alimentándose de la autoridad de una línea real conectada a la historia del cristianismo para reforzar su legitimidad al trono.

Las genealogías también cumplen una función política para sus productores y receptores, en este caso tanto Asser como los compiladores de la ASC, pero especialmente el primero, usan las genealogías paternas de Alfredo el Grande y de otros reyes para ilustrar su linaje. No obstante, en la literatura académica se ha sostenido que otro de los propósitos de las genealogías es el dar la noción de que el trono y la autoridad real se transmiten por línea paterna de padre a hijo y que la línea se encuentra ininterrumpida, noción que no es del todo acertada<sup>55</sup>. Alice Sheppard en *Writing Identity in the Anglo-Saxon Chronicle* su libro de 2004, explica que la autoridad de Alfredo y de su padre al trono basada en el linaje no es más que una ilusión:

Porque no existe una guía explícita para las preocupaciones organizativas de Asser, esta genealogía sostiene la ilusión de la Crónica que el reino pasa de padres a hijos en una sucesión ininterrumpida y por lo tanto el derecho de Æthelwulf (y,

---

*hijo de Matusalén, hijo de Enoc, [hijo de Jared], hijo de Mahalaleel, hijo de Cainán, hijo de Enós, el hijo de Set, el hijo de Adán.* La traducción es propia y la cita original es: *His genealogy is woven in this way: King Alfred was the son of King Æthelwulf, the son of Egbert, the son of Ealhmund, the son of Eafa, the son of Eoppa, the son of Ingild. Ingild and Ine, the famous king of the West Saxons, were two brothers; Ine journeyed to Rome, and honourably ending this present life there he entered the heavenly land to reign with Christ. They were the sons of Cenred, the son of Ceolwold, the son of Cutha, the son of Cuthwine, the son of Ceawlin, the son of Cynric, the son of Creoda, the son of Cerdic, the son of Elesa, the son of Gewis (after whom the Welsh call that whole race the Gewisse), the son of Brand, the son of Bældæg, the son of Woden, the son of Frithuwald, the son of Frealaf, the son of Frithuwulf, the son of Finn, [the son of] Godwulf, the son of Geat (whom the pagans worshipped for a long time as a god) (...) Geat was the son of Tætwa, the son of Beaw, the son of Sceldwa, the son of Heremod, the son of Itermon, the son of Hathra, the son of Hwala, the son of Bedwig, the son of Seth, the son of Noah, the son of Lamech, the son of Methuselah, the son of Enoch, [the son of Jared], the son of Mahalaleel, the son of Cainan, the son of Adam."*

<sup>55</sup> Para más información sobre esta noción véanse Sheppard, *Families of the king: Writing identity in the Anglo-Saxon Chronicle*, 12. Julia Wiedemann, "The Creation of the English Nation: Alfred the Great as Role Model," *Culture & Theory/ Volume 258* (2022). Wormald et al., *Ideal and reality in Frankish and Anglo-Saxon society: studies presented to JM Wallace-Hadrill*.

más tarde, de Alfredo) a ambos derechos, el trono y la tierra, se basan en la autoridad de su linaje.<sup>56</sup>

Así, aunque para la autora VA y la ASC intenten crear esta ilusión de líneas de sucesión perfectas y dar un gran peso a la autoridad del linaje, la ancestría y la sangre real, es posible llamar a esto ilusión debido a que la evidencia que proporcionan las dos fuentes, simplemente menciona los nombres de los padres de los actuales reyes, acentuando evidentemente un linaje noble y legítimo pero no afirmando explícitamente que estos ancestros fueron en su totalidad reyes y que esto es lo que soporta entonces que Alfredo y su padre también lo sean. Al contrario, es más intuitivo al leer la genealogía del rey Alfredo diferenciar quiénes fueron reyes, pues Asser les pone este epíteto o hace una distinción, mientras que la mayoría simplemente son el padre del nombre que se ha mencionado más recientemente.

Además, particularmente en la ASC hay numerosos pasajes que hacen referencia explícita a que las líneas de sucesión suelen romperse con relativa frecuencia. Esto sin contar que no es una ocurrencia inusual que, quien asciende al trono de alguno de los reinos, no se encuentre emparentado con el gobernante anterior, siendo esto especialmente cierto para instancias de conquistas. Por ejemplo, relativo a Wessex y a la línea de Alfredo, el ejemplo más cercano de ruptura de la línea de sucesión había sucedido hacía unas cuantas generaciones con su abuelo Ecgberth, quien fue desplazado de su trono y exiliado a Francia, recuperando posteriormente el trono de Wessex y él mismo desplazando luego a los reyes de Kent para establecer su propia dominancia allí<sup>57</sup>.

A pesar de esto y que la noción de primogenitura asociada a la línea masculina no se hubiera solidificado para este punto, es posible apuntar que es la intención implícita de los autores anglosajones de finales del siglo IX empezar a establecer este principio, al menos en teoría. Dicho esto, tampoco es posible desestimar la importancia de las genealogías, la importancia del linaje o del rol que cumple la inserción de una genealogía en un texto anglosajón. En este sentido, las

---

<sup>56</sup>En "Proclaiming Alfred's kingship" in Sheppard, *Families of the king: Writing identity in the Anglo-Saxon Chronicle*, 12.. La traducción es propia y la cita original es: "Because there is no explicit guide to Asser's organizing concerns, this genealogy sustains the Chronicle illusion that the kingdom passes from father to son in an unbroken succession and thus that Æthelwulf's (and, later, Alfred's) right to both the throne and the land is predicated on the authority of his lineage."

<sup>57</sup>Whitelock, "The Anglo-Saxon chronicle: A revised translation."

genealogías de Alfredo también ayudan a esclarecer distintos aspectos referentes a la autoridad divina del rey por su conexión con personajes bíblicos como Adán y Eva, como se mencionó con anterioridad, pero que también abarcan una esfera más amplia que la simple y evidente conexión cristiana.

Así, la línea de Alfredo contiene también reyes germanos que no solo eran paganos, sino que eran adorados como dioses. Esto no es casual sino al contrario, en extremo significativo, especialmente cuando se tiene en cuenta que Asser resalta explícitamente este aspecto al decir “(...) el hijo de Geat a quien los paganos adoraron como un dios por un largo tiempo”<sup>58</sup>. Esta distinción particular, en la cual se señala incluso la longevidad con la cual Geat fue tenido como dios por los paganos, es significativa en una genealogía en la que la generalidad descansa en mencionar de forma simple el parentesco. Esto podría tener que ver con resaltar no solamente el lugar cristiano de los anglosajones sino los orígenes germanos, más específicamente sajones para el caso del rey Alfredo, dándole importancia a la ancestría y los matices que esta trae incluso antes de la conversión al cristianismo. Alice Sheppard toma el caso del padre de Alfredo, el rey Æthelwulf de Wessex, para hacer un punto similar respecto a la genealogía y su relevancia. Dice la autora:

Al posicionar a Æthelwulf como el heredero de los pasados tanto sagrado, secular y mitológico de la Inglaterra Anglosajona, el analista de la Crónica utiliza la relación familiar implícita en una genealogía como el marcador último del poder real y el valor individual.<sup>59</sup>

De este modo, puede evidenciarse la variada y compleja funcionalidad de las genealogías en el contexto anglosajón, pues se encargan de compilar y condensar en formatos cortos -al menos en comparación a crónicas y anales- los códigos de valores que se asocian tanto a su pasado como a su presente y que no necesariamente está relacionado en su totalidad a las tradiciones cristianas. Esto evidencia también que para el siglo IX d.C. los elementos asociados a la identidad son más amplios y complejos que la simple exaltación de la conversión de los pueblos germanos al

---

<sup>58</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*. Chapter 1. La traducción es propia y la cita original se encuentra en una de las notas anteriores.

<sup>59</sup> *Proclaiming Alfred's Kingship* en Sheppard, *Families of the king: Writing identity in the Anglo-Saxon Chronicle*, 12. La traducción es propia y la cita original es: *By positioning Æthelwulf as the inheritor of Anglo-Saxon England's sacred, secular, and mythological pasts, the Chronicle annalist uses the family relationship implied by a genealogy as the ultimate marker of royal power and individual worthiness.*

cristianismo, ya que exaltan de forma menos explícita el pasado pagano germano, adquiriendo simultáneamente matices políticos al asociar la autoridad y una porción de la construcción identitaria de ancestría de Beda e Isidoro con un rey y su línea familiar.

### **2.3. Una lengua para las *Gentis Anglorum*: El inglés antiguo como constructor de identidad**

Anteriormente se ha hablado de un pasado colectivo imaginado y atado por la fe cristiana y la conversión e institucionalización del cristianismo en las Islas Británicas como herederos de la iglesia romana, dándose también unas cuantas pinceladas respecto a la relevancia del lenguaje para establecer una o varias identidades. En *HEGA*, se resalta el latín como la lengua de las sagradas escrituras y la lengua que otorga cercanía al papado y a Cristo, sin embargo, la lengua que se atribuye a las *gentes* de orígenes germanos es -eventualmente- el inglés expresado en el mencionado término latino *Anglorum*.

Sin embargo, este inglés no es el inglés moderno que se habla en la actualidad en la mayoría de este mismo territorio anglosajón, sino el ancestro de dicho lenguaje, el inglés antiguo u *old english*, lengua que tiene mucho más que ver con el alemán al venir precisamente de la familia de lenguas germanas, he ahí la asociación con las tribus de Germania que llegan a las Islas Británicas y conforman la *Gentis Anglorum*.

Uno de los aspectos que más identifican a Europa en la Edad Media en general, es la autoridad del latín en los círculos eclesiásticos e intelectuales, pues es común que los documentos o escritos considerados importantes se elaboren en latín durante este período, dejando las demás lenguas, conocidas como vernáculos, como secundarias y para otro tipo de expresiones más asociadas a la oralidad y tipos de texto bastante específicos como poemas y épicas. Sin embargo, es posible considerar a la Inglaterra anglosajona como una excepción a esta regla, pues uno de los aspectos que hacen este período particular es el uso amplio de la lengua vernácula del inglés antiguo en los reinos anglosajones en los asuntos tanto eclesiásticos como oficiales.

Si bien la autoridad del latín permaneció presente en gran medida durante la Alta Edad Media en las Islas Británicas (*HEGA* fue escrito originalmente en latín al igual que *VA*), el contar con una lengua vernácula con la cual la mayoría de los habitantes de la Isla pudieran comunicarse e identificarse sin importar su estamento, resultó ser un factor de cohesión significativo y distintivo

respecto a la Europa continental, que va adoptando distintas connotaciones en las fuentes y adquiere distintos grados de relevancia: *HEGA* mismo es traducido al inglés antiguo al igual que numerosos textos eclesiásticos y teológicos durante el reinado de Alfredo el Grande<sup>60</sup>. El inglés antiguo y su uso por el rey Alfredo y su corte es un factor identitario que no puede ser ignorado, teniendo tal relevancia que posteriormente al idioma *Old English* también se le conoce como *Anglo-Saxon*<sup>61</sup>, es decir, existe una identificación y asociación fuerte de la gente y el período anglosajón con el lenguaje hablado.

De este modo, no es sorprendente que durante el período Alfrediano, se haya hecho un esfuerzo notable e intencional por la traducción de textos del latín al inglés y simultáneamente un esfuerzo de expansión de la educación en otras áreas como la teología, el latín, la literatura, entre otras. Este programa alfrediano, ha resultado significativo en la historia anglosajona debido a su excepcionalidad y a la cantidad de documentos escritos que sobreviven de la corte alfrediana y que fueron producidos en su totalidad en inglés antiguo con la notable excepción de *VA*<sup>62</sup>.

De este modo, se traducen textos como *Cuidado Pastoral* de Gregorio Magno, personaje discutido en el segmento de “Pasado Compartido”, *Consolación a la filosofía* de Boecio que consiste en un diálogo de Boecio con la alegoría femenina de la filosofía, algunos salmos, soliloquios basados en San Agustín de Hipona y la ya mencionada *HEGA*; además, se crean textos originales en inglés antiguo como la discutida ya *ASC* y las *Leyes del rey Alfredo*. La selección y creación de estos textos no es casual, sino que es posible clasificarlos en distintas categorías y establecer su significado y contribución particular a la creación de una identidad aspiracional, debido a la limitada circulación que documentos como las *Leyes* pudieran haber tenido en las esferas anglosajonas, siendo la creación de algunos de estos de carácter más simbólico que teniendo pretensiones de circulación amplia y de ser de conocimiento general.

La primera implicación del conjunto de traducciones hechas personalmente por la figura de Alfredo y también por comisión de este, es la evidente intención de utilizar la lengua vernácula en asuntos de la corte y para asuntos relevantes para el rey. Esto hace que el inglés antiguo eventualmente adquiera una connotación intencionalmente oficial en varias esferas, siendo una de

---

<sup>60</sup> Véase Irvine, Susan. 2023. *Alfredian Prologues and Epilogues*. Oxford University Press.

<sup>61</sup> Mark Atherton, *Complete Old English: A Comprehensive Guide to Reading and Understanding Old English, with Original Texts* (Hachette UK, 2012).

<sup>62</sup> Para más información sobre por qué *VA* pudo ser producida en latín véase la introducción de Keynes y Lapidge de *The Political Thought of King Alfred the Great*.

estas la fe y la esfera de la religiosidad. Esta esfera es probablemente la más distintiva respecto a otros reinos, al punto que en siglos posteriores y gracias a este uso de la lengua vernácula en textos sagrados se intenta denominar al rey Alfredo como “padre de la Iglesia Anglicana”<sup>63</sup>.

La traducción de textos teológicos y religiosos que incluso componen los primeros libros de la Biblia<sup>64</sup> y algunos salmos<sup>65</sup> es una clara excepción a otros reinos contemporáneos de Europa continental, cuyos documentos oficiales<sup>66</sup> para el siglo IX e incluso siglos posteriores siguen aferrándose a la autoridad del latín, mencionada anteriormente como vehículo de legitimidad<sup>67</sup>. En este punto, es natural cuestionar la razón del rey Alfredo para incentivar el uso de la lengua vernácula en un área tan relevante para la sociedad medieval europea. Si bien el rey reconocía la mencionada autoridad del latín, también parecía poseer cierta consciencia de la realidad de su reino y de las islas británicas en general: debido a las invasiones vikingas y otros factores, la educación eclesiástica y las habilidades de lectura y escritura en latín habían decaído, pues las prioridades se encontraban como puede esperarse en la defensa militar de los reinos. Puede entonces comprenderse que una vez la amenaza vikinga estuvo bajo relativo control, el rey pusiera sus energías en otros aspectos como la educación y evangelización de todos los grupos sociales de la Isla, pues como se mencionó anteriormente, la visión de Asser era que los vikingos eran un castigo divino por faltar a los valores cristianos, del mismo modo en que los anglosajones lo habían sido para los bretones hacía varios siglos.

Estas preocupaciones y la decadencia en la educación en el latín son evidentes en el prólogo que se escribe en la traducción al inglés antiguo de *Cuidado Pastoral*, obra escrita por el ya mencionado Papa Gregorio I aproximadamente en 590 A.D. con el propósito de enumerar de forma específica las responsabilidades del clero<sup>68</sup>. Dada la importancia del papa Gregorio para la

---

<sup>63</sup> Esta afirmación es notablemente anacrónica, en tanto Alfredo es descrito por Asser en *VA* como un ferviente católico, imagen fortalecida por los mismos textos teológicos que el rey decidió traducir y también por la importancia que se da a los viajes de Alfredo a Roma y al papado cuando era un niño. No obstante, estas afirmaciones posteriores son increíblemente interesantes y reflejan el uso de la Edad Media y la figura de Alfredo para propósitos como la divergencia de Roma durante el reinado Tudor y posteriormente el nacionalismo inglés en la época victoriana. Para más información véanse: Simon Keynes, "The Cult of King Alfred the Great," *Anglo-Saxon England* 28 (1999). Wiedemann, "The Creation of the English Nation: Alfred the Great as Role Model." Y finalmente Joanne Parker, "The most perfect character in history': Alfred and Victorian morality," in *'England's darling'* (Manchester University Press, 2017).

<sup>64</sup> Irvine, Susan. 2023. *Alfredian Prologues and Epilogues*. Oxford University Press.

<sup>65</sup> Alfredo tradujo los salmos personalmente. Susan Irvine, *Alfredian Prologues and Epilogues* (Oxford University Press, 2024).

<sup>66</sup> Oficiales en el sentido de que eran producidos por la corte y tenían legitimidad regia.

<sup>67</sup> Wormald et al., *Ideal and reality in Frankish and Anglo-Saxon society: studies presented to JM Wallace-Hadrill*.

<sup>68</sup> Irvine, Susan. 2023. *Alfredian Prologues and Epilogues*. Oxford University Press.

evangelización de las Islas Británicas y su prominente papel en *HEGA*, no es sorprendente que el rey Alfredo escogiera uno de sus escritos como uno de los textos que consideraba fundamental que sus súbditos conocieran. La traducción del latín al inglés antiguo se le atribuye al rey Alfredo, quien escribe también un prólogo para la obra. En este el rey Alfredo enuncia lo siguiente:

Ellos [los ancestros de Alfredo] no esperaban que la gente alguna vez se volviera tan descuidada y la enseñanza declinara tanto: se abstuvieron de hacerlo deliberadamente, deseando que cuantas más lenguas supiéramos que mayor sabiduría habría en este país.<sup>69</sup>

Así, el mismo rey Alfredo manifiesta el estado decadente de la enseñanza en general, al punto que al compararlo con el estado de la educación en el pasado de Wessex, encuentra que la educación de sus tiempos es deficiente en comparación<sup>70</sup>. Dicho esto, es evidente que una de las preocupaciones personales del rey era la educación de su pueblo, no simplemente por esta en sí misma, sino que en este punto la educación, especialmente aquella asociada a asuntos de la fe, se consideraba una herramienta fundamental para evitar que invasiones como las vikingas sucedieran nuevamente, pues se relacionan de forma directa los infortunios como hambrunas, sequías o invasiones con una falla moral en la práctica o conocimiento de la fe de un rey o de sus súbditos.

Esto implica que el rey Alfredo consideraba que su pueblo debía de estar, al menos parcialmente educado en la doctrina católica y que, además, era deber y responsabilidad del rey velar por el apropiado conocimiento y práctica de la fe. Es aquí donde el inglés antiguo adquiere contextualmente un papel fundamental, asociado a la supervivencia misma del reino. Tal vez el mejor ejemplo para ilustrar lo significativo que era esta noción de alfabetización para Alfredo sea su misma figura: A través de numerosos pasajes encontrados a lo largo de *VA*, Asser ilustra de

---

<sup>69</sup> Irvine, Susan. 2023. *Alfredian Prologues and Epilogues*. Oxford University Press. La traducción es propia y la cita original es: *'They did not expect that people would ever become so careless and teaching would so decline: they refrained from doing it deliberately, wishing that the more languages we knew, the greater wisdom there would be in this country.'*

<sup>70</sup> A pesar de esto, durante los años 70's y 80's la historiografía anglosajona cuestionó duramente las afirmaciones del rey Alfredo sobre el estado y la calidad de la educación en Wessex y el resto de las Islas Británicas, asegurando que el rey Alfredo exageró esta cuestión para hacerse ver mejor como rey. R. H. C. Davis llama a esto propaganda en su texto R. H. C. Davis, "Alfred the Great: Propaganda and Truth," *History* 56, no. 187 (June 1971): 169–82, <https://doi.org/10.1111/j.1468-229x.1971.tb02016.x>.

forma clara la sed de conocimientos y de aprendizaje que tuvo el rey desde que era un niño, a pesar de la precariedad de su entorno, hecho que ilustra de forma más evidente en *Cuidado Pastoral*. En primer lugar, Asser muestra como el rey Alfredo no aprendió a leer ni escribir hasta al menos los diez o doce años, edad en la que aprendió a leer y escribir en inglés antiguo a través de poemas<sup>71</sup>. Señala además, que su aprendizaje del latín se da en la adultez junto al mismo Asser y de forma más o menos simultánea a la producción de VA<sup>72</sup>. Este no es un detalle menor, ya que ilustra que la primera formación incluso del rey fue en inglés antiguo, y que sus primeros contactos con la lectura y la escritura fueron en lengua vernácula en lugar de latín, dándole aún más lógica y legitimidad a su pretensión de difusión de textos en inglés antiguo.

En el mismo prólogo, el rey Alfredo justifica la traducción de *Cuidado Pastoral* a través del siguiente argumento:

Entonces recordé cómo se encontró por primera vez la Ley en el idioma hebreo, y luego, cuando los griegos lo aprendieron, lo tradujeron todo a su propio idioma, y también todos los demás libros. Y así también los romanos tradujeron todos ellos a través de sabios traductores a su propio idioma después de haberlos aprendido. Y también todos los demás pueblos cristianos tradujeron alguna parte a su propio idioma. Por eso me parece mejor, si así lo parece, que también traduzcamos ciertos libros que son muy necesarios para que todos sepan, en un idioma que todos podamos entender y llevar a pasar, como muy fácilmente podemos hacerlo con la ayuda de Dios si tenemos paz, que todos los jóvenes nacidos libres en Inglaterra que tienen los medios para poder postularse ellos mismos puedan ser puestos a aprender, siempre y cuando no puedan emprender ningún otro empleo, hasta que sepan leer y escribir bien en Inglés. Que después se enseñe la lengua latina también a aquellos a quien se desea enseñar más y llevar a un cargo más alto.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*.

<sup>72</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*.

<sup>73</sup> Irvine, *Alfredian Prologues and Epilogues*. La traducción es propia y la cita original es: "Then I remembered how the Law was first found in the Hebrew language, and then, when the Greeks learned it, they translated it all into their own language, and also all other books. And so too the Romans translated them all through wise translators into their own language after they had learned them. And also all other Christian peoples translated some part of them into their own language. Therefore it seems better to me, if it seems so to you, that we also translate certain books which are most necessary for everyone to know into the language that we can all understand, and bring to pass, as we very easily

En esta cita, el rey Alfredo explica de forma clara varios puntos, empezando con el porqué es apropiado el traducir textos sagrados, aludiendo al caso griego y al romano, quienes tradujeron la Biblia desde el hebreo y griego respectivamente. De este modo, los referentes del pasado grecorromano dan a esta traducción y a todas las que seguirían una clara legitimidad.

Aparte de esto, se sintetiza muy bien cuál es la necesidad del inglés antiguo: es preferible que los súbditos de Alfredo, especialmente aquellos libres, puedan acceder a textos necesarios -las escrituras sagradas y los salmos, por ejemplo- en lengua vernácula a que simplemente desconozcan dichos textos. Esto, sumado al hecho de que la escritura y la lectura en inglés no se había perdido como el aprendizaje del latín, dan a las traducciones alfredianas aires pragmáticos e imperativos.

Finalmente, el rey alude a una sencilla razón por la cual este impulso a la lengua vernácula no es mutuamente excluyente con la enseñanza o la autoridad del latín. Para Alfredo, el latín es una lengua que es necesaria exclusivamente para acceder a cargos más altos como, por ejemplo, posiciones eclesiásticas o cortesanas. Alfredo mismo sabía latín, e impulsó su enseñanza en la corte según cuenta Asser en *VA*, sin embargo, esta apreciación de su parte en el prólogo revela que ambas cuestiones no son contradictorias entre sí sino complementarias: antes de aprender la lengua latina es necesario primero poder leer y escribir en la lengua vernácula. Esto resulta único en el caso del resto de reinos europeos, quienes por el contrario se aferran al latín como lengua legitimadora, manteniéndola como exclusiva para cuestiones teológicas.

Otra cuestión de sumo interés, y no menor, es la revelación en este mismo prólogo de la admisión de Alfredo de que las traducciones de textos teológicos y bíblicos no se realizan siempre de forma literal sino de forma interpretativa. Cuando habla de cómo inició a traducir *Cuidado Pastoral*, dice también lo siguiente:

Quando recordé cómo la enseñanza del latín había disminuido a lo largo de Inglaterra antes de esto y, sin embargo, muchos sabían leer la escritura en inglés, entonces comencé entre los otros muchos y diversos asuntos de este reino, a traducir al inglés el libro que en latín se llama *Pastoralis*, y “*Shepherd-book*” en

---

*can with God's help if we have peace, that all the freeborn young people in England who have the means to be able to apply themselves to it may be set to learning, as long as they cannot undertake any other employment, until the time that they know how to read writing in English well. Let the Latin language afterwards be taught as well to those whom one wishes to teach further and bring to a higher office.”*

inglés, a veces palabra por palabra, a veces sentido por sentido, tal como lo aprendí de mi arzobispo Plegmund, mi obispo Asser, mi sacerdote de misas Grimbald, y mi sacerdote de misas John.<sup>74</sup>

Cuando Alfredo usa la expresión “sentido por sentido”, es posible inferir que las traducciones de los textos teológicos como suele suceder, no pueden realizarse en su totalidad de forma literal, sino que el traductor utiliza la interpretación y el significado de las palabras con el fin de dar sentido en el idioma a traducir, incluso si la correspondencia entre palabras no resulta exacta. Este es un factor que puede pensarse como menor pero que tiene gran significado, ya que otorga al traductor una gran flexibilidad para la interpretación de las obras a traducir, dando pie a que se dé una adaptación que se adecue con más precisión a las necesidades del nuevo contexto respecto a las palabras originales de dicha obra.

Este aspecto es más evidente en lo que se conoce como los *Soliloquios Ingleses*, es decir, una obra que adapta al inglés antiguo el trabajo de San Agustín de Hipona en sus *Soliloquios*, aunque no de forma literal sino más bien libre<sup>75</sup> y que diverge del trabajo de San Agustín bastante temprano, mezclando este con otros trabajos como las *Homilías* de Gregorio Magno y el *Prognosticon* escrito por Julián de Toledo. Esto demuestra la flexibilidad de la traducción, y lo común que era en el contexto anglosajón que el traductor se tomara libertades con la obra traducida, probablemente buscando actualizar el material y hacerlo pertinente para el contexto anglosajón.

Otro claro ejemplo de adaptación e interpretación de textos bíblicos, puede ser encontrada en las *Leyes del Alfredo el Grande*, creadas por el mencionado rey Alfredo el Grande aproximadamente entre 880 y 890 A.D. y cuya estructura se encuentra dividida en tres partes bastante particulares: en primer lugar, una adaptación de las leyes de Moisés (Éxodo) al contexto cristiano anglosajón; una segunda parte que tiene en cuenta la llegada de Jesús, el Nuevo Testamento y algunos sínodos eclesiásticos; finalmente, compila leyes tanto de su predecesor Ine de Wessex, del rey Offa de Mercia y de Aethelbert de Kent. El hecho de que Alfredo reconozca que la selección de cuáles leyes se incluyó y cuáles se descartaron de sus referentes fue propia y

---

<sup>74</sup> Irvine, *Alfredian Prologues and Epilogues*. La traducción es propia y la cita original es: “When I remembered how the teaching of Latin had fallen off throughout England before this and yet many knew how to read writing in English, then I began amongst the other many and various affairs of this kingdom to translate into English the book which is called *Pastoralis* in Latin, and in English ‘*Shepherd-book*’, sometimes word for word, sometimes sense for sense, just as I learned it from my archbishop Plegmund, my bishop Asser, my mass priest Grimbald, and my mass priest John.”

<sup>75</sup>Irvine, *Alfredian Prologues and Epilogues*.

posteriormente aprobada por sus consejeros es un detalle no menor, que denota tanto la autonomía del rey Alfredo, su flexibilidad y criterio y además lo dispuesto que aparentemente se encontraba como rey a escuchar a sus consejeros.

Las primeras dos partes y la conexión bíblica con las leyes es una singularidad en los códigos legales de la época, además de aportar perspectiva en la forma en la que los anglosajones reinterpretan tradiciones bíblicas, como al volver los diez mandamientos leyes, con castigos que varían en severidad si se incurre en faltar a estos<sup>76</sup>. Esto permite identificar, no solo las tradiciones y costumbres que recogen los anglosajones de la Biblia, sino que son representaciones directas de sus valores y prioridades, especialmente cuando estas se encuentran asociadas con tanta fuerza a Alfredo mismo y, por consiguiente, a sus deseos y ambiciones como rey.

De esta forma, el configurar todos los documentos asociados a la corte en inglés antiguo, habla de un esfuerzo particular de parte del rey de establecer dominancia propia sobre todos los asuntos de su reino mediante el uso de la lengua vernácula, no solo para los textos sagrados y teológicos sino también para ilustrar el pasado. Si bien, se ha hablado de forma extensa tanto de *HEGA* como de la *ASC*, este apartado se centrará en la discusión de la traducción de *HEGA* al inglés antiguo y como esta en conjunto a la compilación de la *ASC* durante el reinado del rey Alfredo forman parte de su programa de lengua vernácula, cumpliendo la función de tener una concepción completa, autoritaria y legítima del pasado anglosajón que estuviera en inglés antiguo.

En este sentido, la producción de la *ASC* es especialmente significativa en este contexto, debido a que es el primer registro histórico y de eventos del pasado que se comisionó en inglés antiguo y que además se mantuvo hasta mucho después de acabado el reinado del Alfredo. El traducir la *HEGA* y además utilizarla como fuente principal de las primeras entradas de la *ASC*, también es en extremo significativo: el rey Alfredo toma la que es probablemente la obra más relevante respecto al pasado anglosajón de ese momento, la traduce, sintetiza y la combina con sus propias entradas en un formato de anales, estableciendo una manera de organizar el pasado más simplificada pero que mantiene la autoridad de una figura como Beda.

#### **2.4. Vikingos como nuevo “otro”: La revitalización de la Identidad Anglosajona**

---

<sup>76</sup> Irvine, *Alfredian Prologues and Epilogues*.

Es imposible realizar un análisis identitario de los anglosajones en este punto de su historia -el reinado de Alfredo el Grande a finales del siglo IX- sin discutir el impacto que tuvieron las invasiones vikingas en la concepción y percepción de los pueblos anglosajones de sí mismos, en contraste con las identidades que existían hasta aquel punto y que se encontraban basadas simultáneamente en varios factores. Entre estos se encuentra la creencia de los lazos de sangre y ancestría que unían a los anglosajones desde su llegada a la isla. Además, se encuentra la creencia aspiracional de que la Isla estaba convertida al cristianismo o que sería inevitablemente convertida debido a la institucionalización eclesiástica. También, en una forma mucho más vaga y menos sólida para este punto, la identidad se encontraba definida en la conexión que se tenía con reyes o con señores locales y las jerarquías que estos nobles mantenían entre sí.

Estas identidades son puestas en directo jaque con las invasiones vikingas, y la evidencia apunta a que dichas incursiones sirven para fortalecer dicha identidad ante la presencia disruptiva de los nórdicos. Este evento también tiene como consecuencia no menor añadir complejidad al panorama político de todos los reinos cristianos.

Los vikingos son mencionados tanto en la *ASC* como en la *VA*, esta última fuente conteniendo las descripciones más detalladas de los nórdicos por encima de la primera. Como se mencionó anteriormente de forma breve, Asser utiliza en *VA* estrategias similares a las empleadas por Beda, esto por varios motivos; por ejemplo, usar estrategias que evoquen a Beda y su *HEGA*, otorga claramente a Asser parte de la legitimidad que Beda tenía para este momento en el contexto anglosajón. Esto es especialmente fuerte al ser Asser un autor eclesiástico que probablemente había leído y estudiado a Beda. De este modo, Asser usa las estrategias heredadas por Beda y otros autores eclesiásticos para dotar su propio texto de autoridad, y las descripciones de los vikingos no son la excepción, o la forma en la que se escribe respecto a esta amenaza permite plantear varias discusiones.

En primer lugar, Beda reafirma que la forma de racionalizar e interpretar los hechos que suceden en la Isla tiene un lente cristiano innegable, pero que podría pensarse como algo fuera de lugar en un texto de carácter político como la biografía de un rey. Ante esto, debe apuntarse que los círculos políticos y aristocráticos de la Inglaterra anglosajona para este punto, no podían ser separados de la autoridad eclesiástica y su expresión institucional que era más o menos sólida para

este punto<sup>77</sup>. Esta relación era honrada por el rey Alfredo con mucha más devoción que sus predecesores, o al menos esa es la impresión que Asser presenta del rey: muchas de sus motivaciones y lógica detrás de sus acciones es mayoritariamente religiosa, guiada por un apetito de penitencia por sus pecados, que resulta excesivamente monástica para su contexto y posición como resalta David Pratt<sup>78</sup> en su artículo *The Illnesses of King Alfred the Great*, en el cual argumenta que el rey Alfredo explicaba sus múltiples enfermedades como penitencia por pecados carnales cometidos en su juventud, el rey buscando la expiación mediante la expresión propia de la fe por oraciones, visitas a iglesias y lugares donde se encontraran reliquias de santos, etc.<sup>79</sup>

Esta devoción antinatural expresada por el rey Alfredo, explica Pratt en su artículo, está influenciada por varios factores externos que se encuentran conectados y que radican en las reformas al clero realizadas por Carlomagno y sus sucesores y el estado de la institución eclesiástica en las Islas Británicas, el cual era menos que satisfactorio a ojos de Alfredo. Esta advertencia no era novedosa, ya que venía siendo enunciada desde mucho antes del rey Alfredo, pues ya se encontraba presente en *HEGA*, y explica parcialmente el afán de Beda por el establecimiento de obispados y sedes eclesiásticas y monásticas en las Islas.

Este factor no es menor para la explicación de la presentación de los vikingos en *VA*, pues Asser justifica y enuncia los ataques vikingos en algunos reinos cristianos distintos a Wessex como producto directo de las malas prácticas cristianas no solo de la población general, sino más puntualmente de algunos reyes, usando de manera implícita a los vikingos como herramienta de unificación para los enemigos cristianos, una herramienta que también sería utilizada por el mismo Alfredo en varios puntos de su reinado. En el capítulo 27 de la *VA* ilustra explícitamente este punto para el caso del reino de Northumbria:

En aquel tiempo se había producido una gran disputa, fomentada por el diablo. Surgió entre los habitantes de Northumbria, como siempre le sucede a un pueblo que ha incurrido en la ira de Dios. Los habitantes de Northumbria en ese tiempo (como ya he dicho) habían expulsado del reino a su legítimo rey, llamado Osberht, y habían establecido en la cima del reino un cierto tirano llamado Ælle,

---

<sup>77</sup> David Pratt, "The illnesses of king Alfred the Great," *Anglo-Saxon England* 30 (2001).

<sup>78</sup> Medievalista asociado a la Universidad de Cambridge y académico dedicado al estudio de Alfredo el Grande desde finales de los 90's hasta la actualidad.

<sup>79</sup> David Pratt, *The political thought of King Alfred the Great*, vol. 67 (Cambridge University Press, 2007).

que no pertenecía al linaje real. Pero, cuando llegaron los vikingos, por divina providencia y con el apoyo de los mejores hombres, por el bien de todos, la disputa se había calmado ligeramente.<sup>80</sup>

Así, al saber que el rey Alfredo era un álgido defensor de la fe cristiana y que Asser era un hombre dedicado a la vida eclesiástica, no es sorprendente que esta visión se extienda a los adjetivos que se utilizan en su biografía para definir a los vikingos. Estos adjetivos, siempre se encuentran en la línea de asociarlos con un enemigo de la fe, más concretamente refiriéndose a los nórdicos con el título de *paganos*, en latín diferentes declinaciones de *paganorum*, término que se traduce al inglés *vikings* y que llega al español como el bien conocido vikingos. Por ejemplo, en VA capítulo 4 se refiere a los vikingos y a su ejército: “*Eodem quoque anno magnus paganorum exercitus cum trecentis et quinquaginta navibus in ostium Tamesis fluminis venit et Doruberniam (...)*”<sup>81</sup>

Este privilegio del estatus religioso de los invasores no es casual, pues borra por completo los orígenes de este grupo o cualquier otro tipo de asociación que les identifique como personas, particularmente personas que posean características similares a los anglosajones. En contraste, puede tomarse como ejemplo la forma de Asser de referirse en el mismo texto a sí mismos - *Anglorum* y *Saxonum* principalmente- y a otros grupos cristianos como, por ejemplo, los francos, a los cuales se refieren como *francorum* en latín.

En contraste con esta aproximación, la ASC sí utiliza sustantivos en inglés antiguo que revelan el origen nórdico de los invasores, usándose concretamente los términos *norþmann* afín al inglés moderno de *northman*, en español hombre del norte, y la palabra *denisc* cuyo equivalente más cercano en inglés moderno sería *danish* o en español, danés. Estas palabras, utilizadas a lo largo de las distintas versiones de la ASC, problematizan la manera en la que son retratados los

<sup>80</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources.*, Capítulo 27. La traducción es propia y la cita original es: “*At that time a great dispute, fomented by the devil, had arisen among the Northumbrians, as always happens to a people which has incurred the wrath of God. The Northumbrians at that time (as I have said) had expelled from the kingdom their rightful king, called Osberht, and had established at the kingdom's summit a certain tyrant called Ælle, who did not belong to the royal line. But, when the Vikings arrived, by divine providence and with the support of the best men, for the good of all, the dispute had calmed down slightly.*”

<sup>81</sup> Asserius, *De Regibus Gestis Alfredi* (The Latin Library), <https://www.thelatinlibrary.com/asserius.html>., capítulo 4. La cita traducida es: “*Ese mismo año llegó un gran ejército vikingo con 350 barcos en la desembocadura del río Támesis y arrasó Canterbury (la ciudad de los hombres de Kent) (...)*”

vikingos y, cuando menos, revelan diferencias en prioridades y objetivos de las dos fuentes incluso cuando ambas tienen autores envueltos netamente en el contexto eclesiástico.

Por el lado de la representación vikinga en *VA*, es evidente el afán de diferenciar a la población de vikinga del resto de grupos humanos, probablemente por ello no se utilice ninguna fórmula gramatical asociada a personas, pues para Asser y para el rey Alfredo los vikingos no forman parte de ninguna *gentis* al ser este calificativo de carácter cristiano, definido desde Isidoro de Sevilla, pasando por Beda el Venerable y siendo complejizado por el mismo Alfredo y su círculo. Los vikingos en *VA* son claramente una amenaza para la fe cristiana, una amenaza militar y una amenaza política, y este es uno de los puntos clave que conforman la escritura de la *VA*: resaltar los triunfos militares y diplomáticos del rey Alfredo sobre los vikingos, comparando estos con los fracasos en estos aspectos que han sufrido en años anteriores otros reyes cristianos, haciendo ver a Alfredo más virtuoso por comparación y, por ende, merecedor de sus aspiraciones de gobernar no solo a sus originarios Sajones sino a los Anglos y demás cristianos habitantes de la Isla.

Entonces, ¿por qué existe esta diferencia en el trato y reconocimiento lingüístico de los vikingos entre *VA* y la *ASC*? Una de las posibles explicaciones radica en el hecho de que *ASC* posee aproximadamente siete versiones principales, cuyas fechas de producción varían entre sí, por lo cual existe la posibilidad de que entre las versiones que empezaron a compilarse posteriores al reinado de Alfredo el Grande, ya hubiera una cantidad significativa de nórdicos convertidos al cristianismo o directamente un gobernante vikingo y cristiano simultáneamente como Canuto, por lo cual no existe más la necesidad de etiquetar a los nórdicos como el “otro” debido a su “integración” a los modos de vida y su triunfo político en la Isla. No obstante, como ya se mencionó, estas consideraciones tienen sentido solo después del reinado de Alfredo, su sucesor Eduardo y su nieto Athelstan, por lo cual es posible afirmar que, durante el reinado del susodicho Alfredo, la necesidad de convertir y de reafirmar a los vikingos en el enemigo de la cristiandad era evidente.

El ya mencionado David Pratt, en su libro de 2009 *The Political Thought Of King Alfred the Great*, afirma que las Invasiones Vikingas se encontraban en el panorama y consideraciones de los reyes de Wessex desde el renacimiento de Ecbert<sup>82</sup>, el abuelo del rey Alfredo, dándosele una particular

---

<sup>82</sup> Pratt, *The political thought of King Alfred the Great*, 67.

importancia aproximadamente para mediados del siglo IX<sup>83</sup> cuando las invasiones son lo suficientemente disruptivas como para requerir una solución más sólida que la simple estrategia de defensa que parecía estar implementándose hasta el momento.

En esta misma línea, los vikingos cambiaron con sus invasiones el panorama político de los reinos cristianos anglosajones que fue presentado en el apartado anterior, derrocando la supremacía y el poderío que Mercia parecía tener sobre Wessex, al punto en que el título de Rey de Mercia había desaparecido para cuando Alfredo ascendió al trono<sup>84</sup>. Los vikingos, al desestabilizar militar y políticamente a los reinos cristianos iniciando por Northumbria y continuando en sentido nort-sur, cambiaron el foco de atención del otro que en *HEGA* habían sido los bretones, con quienes los anglosajones continuaban teniendo conflictos para la llegada de los nórdicos. Con la llegada de los vikingos, los bretones pasan a ser una amenaza secundaria, cuestión evidenciada en los registros de *VA* que indican que empiezan a plantearse y pactar alianzas con los mismos<sup>85</sup>.

En este mismo sentido, la naturaleza violenta y destructiva que se les adjudica a los invasores, les da un carácter urgente a su desplazamiento y derrota, además de provocar que la identidad anglosajona se refuerce como respuesta a esta violencia, pues tener un “otro” presente, destructivo y adicionalmente pagano, lleva a que los anglosajones vuelvan a sentir la necesidad de aferrarse a su percepción de sí mismos para explicar y definir a los vikingos en directo contraste y oposición como se ha argumentado anteriormente. Por esto, las invasiones vikingas resultan un factor decisivo y relevante al momento de estudiar la identidad de los anglosajones, que ahora pasa a ser definida en su mayoría por Wessex.

## **2.5.Consideraciones finales sobre la identidad Anglosajona**

Como se ha ilustrado de forma breve en este capítulo, el establecer los elementos que conforman la identidad en el caso anglosajón es, en primer lugar, un desafío al contar con fuentes escritas

---

<sup>83</sup> Simon Keynes in Peter Hayes Sawyer, *The Oxford illustrated history of the Vikings* (Oxford Illustrated History, 2001).

<sup>84</sup> Se expandirá sobre esto en el próximo capítulo.

<sup>85</sup> De hecho, una de las razones para la producción de *VA* y para seleccionar a Asser como autor (un bretón al haber nacido y estar asociado a territorio galés cristiano) es que los bretones consideren una alianza con Alfredo e incluso se habla de pretensiones alfredianas de obtener juramentos vasalláticos de los bretones e incluso de algunos bretones pertenecientes a la nobleza que ya son vasallos del rey Alfredo. Para más información léase la introducción a Alfredo en Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*.

limitadas. A pesar de esto, es posible plantear discusiones y conclusiones a través de la evidencia que se encuentra disponible, principalmente la *HEGA*, la *ASC* y *VA*. Estos textos iluminan sobre algunos de los factores prioritarios que implícitamente tejen la construcción de la identidad de los anglosajones.

Primeramente, las variables que componen la identidad Anglosajona son en extremo complejas, múltiples y mutables, incluso durante un período de tiempo acotado a los años de gobierno de un rey. Algunas variables son menos evidentes en las fuentes primarias, mientras que otras se encuentran explícitas y resultan más sólidas e inmutables en el tiempo, sin embargo, todas se encuentran relacionadas entre sí.

La concepción de una historia y de un pasado compartido es quizás la variable más relevante de la identidad anglosajona, ya que esta narración del pasado da un relato de origen, justifica y explica costumbres y leyes y da la ilusión de una conexión genealógica por ancestría y lazos vasalláticos.

El pasado anglosajón es simultáneamente cíclico y lineal, pues los anglosajones se perciben como parte integral de la historia universal de la salvación asociada a la Biblia, sin embargo, sus relatos particulares cuentan eventos que parecen repetirse en el tiempo de formas similares, pero no idénticas. Este es el caso de las invasiones primero anglosajonas y, posteriormente, vikingas.

Las mencionadas invasiones vikingas proveen esta noción de circularidad y además dan a los anglosajones un nuevo otro mediante el cual se refuerza, revitaliza y actualiza la concepción que estos tienen de sí mismos, es decir, la identidad.

### 3. Implicaciones políticas de la identidad Anglosajona

Luego de haber estudiado los factores principales que componen la identidad anglosajona desde los tiempos de Beda el Venerable hasta las invasiones vikingas, resulta necesario estudiar los impactos políticos y lo que la literatura académica considera la politización de la identidad anglosajona por parte del rey Alfredo el Grande<sup>86</sup>. Este giro en la concepción de la identidad anglosajona obedece a varios factores, siendo el principal el hecho de que las invasiones vikingas reconfiguraron el panorama geopolítico de las Islas, devastando a la mayoría de reinos cristianos y dejando a Wessex como el único que pudo resistir a los invasores, convirtiéndose en el reino con supremacía política y militar.

De este modo, Wessex pudo expandir su influencia entre los otros reinos, posicionándose como la fuente principal de identidad mediante la asociación gradual de la esta con la lealtad hacia la figura de Alfredo el Grande, expresada mediante lazos vasalláticos y posteriormente esta lealtad se extiende a sus descendientes, nombrados posteriormente como la Casa de Wessex.

En este capítulo, el objetivo es esclarecer y problematizar la politización de la identidad por el rey Alfredo el Grande a través de la discusión del uso de ciertos términos lingüísticos. En primer lugar, se establecerá qué es un estilo real y en qué forma estos evolucionaron tanto en Wessex como en el resto de los reinos cristianos. Luego, se discutirán otros términos identitarios utilizados principalmente en la ASC y las implicaciones de estos en la concepción colectiva de los anglosajones y la construcción de una identidad que incorpora en este punto de forma clara una dimensión política.

#### 3.1. Evolución de estilos reales en Wessex y sus implicaciones

Los estilos reales son en esencia la forma en la cual se hace referencia a un rey, es decir, la fórmula escrita y con peso legal que compone su título. Si bien podría parecer un detalle menor, los estilos reales son en extremo importantes para establecer la jurisdicción de un monarca, sus intenciones y otros asuntos. Por ejemplo, como se exploró a profundidad en el capítulo uno, los estilos reales de

---

<sup>86</sup> Para más información véanse: Wormald et al., *Ideal and reality in Frankish and Anglo-Saxon society: studies presented to JM Wallace-Hadrill*. También: Sarah Foot, "The making of Angelcynn: English identity before the Norman Conquest1," *Transactions of the Royal Historical Society* 6 (1996).

los reyes durante la Alta Edad Media ayudan a concluir que estos no eran reyes de la tierra sino de sus habitantes, debido a que eran sus vasallos quienes les otorgaban el título y no la tierra.

En este mismo sentido, cuando se observa la evolución de los estilos reales, puede evidenciarse que en algunos casos cambian. Estas alteraciones son la representación lingüística de cambios políticos y de constitución de un rey, su poder, sus deberes, entre otras circunstancias. Esto es cierto incluso cuando dichos cambios puedan ser netamente de carácter simbólico y no necesariamente reflejen una realidad “objetiva”. Así, el analizar los estilos reales ayuda a comprender ciertas dinámicas y percepciones tanto políticas como de ideas en la Alta Edad Media.

En el caso anglosajón, se tiene gracias a VA los títulos y estilos reales no solo del rey Alfredo sino de otros reyes de Wessex, tanto cercanos en temporalidad a Alfredo como algo removidos en el tiempo.<sup>87</sup> VA en este sentido es útil para reflejar e ilustrar a sus lectores cómo el rey Alfredo percibía el alcance de su autoridad y cómo este se posiciona en relación con otros reyes, incluso cuando estos reyes hayan vivido y reinado en el pasado, dándose evidentes oportunidades de contraste y comparación.

De este modo, en VA Alfredo se presenta como un caso de diferencia respecto a sus ancestros en cuanto a estilos. Asser menciona los estilos reales de algunos antiguos reyes de las *gentes* que habitan Wessex, principalmente del padre de Alfredo, Aethelwulf, y uno de sus hermanos mayores, Aethelred. Los estilos que utilizan estos tres reyes oscilan entre variaciones de *rex Saxonum* o *rex Occidentalium Saxonum*. De Aethelwulf se dice: “Et Aethelwulfus, Saxonum rex”<sup>88</sup>, estilos que implican en primer lugar autoridad sobre poblaciones sajones, el último particularmente haciendo referencia a los Sajones de Occidente o del Oeste, característica que involucra únicamente dominio sobre Wessex<sup>89</sup>. El caso de su hermano mayor Aethelred y de uno de los reyes previos de Wessex, Beohric, es exactamente el mismo.

La unidad y uniformidad en los estilos reales que utiliza Asser para referirse a reyes de Wessex anteriores a Alfredo es sumamente ilustrativa, sobre todo cuando se contrasta con el estilo de Alfredo. Este elemento es probablemente intencional de parte de Asser, para ilustrar de forma clara y evidente que Alfredo es un rey diferente respecto a sus predecesores, y esta diferencia radica

---

<sup>87</sup> Los estilos reales también se evidencian en *HEGA*. De hecho, muchos de estos permanecen iguales desde su uso por Beda, aunque otros desaparecen gracias a la recomposición política de los reinos anglosajones. Por otro lado, estilos como *rex angul-saxonum* surgen posteriormente.

<sup>88</sup> Asserius, *De Regibus Gestis Alfredi*.

<sup>89</sup> Wessex surge del inglés antiguo que significa “*Land of the West Saxons*” que traducido sería “Tierra de los Sajones del Oeste”

en su autoridad sobre una población mayor, lo cual también implica dominio sobre mayor cantidad de tierras.

La primera pista que el lector recibe del alcance del poder del rey Alfredo se encuentra en la dedicatoria que hace Asser del texto, en la que dice:

A mi estimado y santísimo señor, Alfredo, gobernante de todos los cristianos de la isla de gran bretaña, rey de los anglos y sajones, Asser, el más bajo de todos los siervos de Dios, le desea mil veces más prosperidad en esta vida y en la próxima, según a los deseos de sus oraciones.<sup>90</sup>

Aquí, Asser es en extremo explícito con el rol del rey Alfredo y su alcance, afirmando que es gobernante de todos los cristianos de las Islas Británicas, lo cual incluye a territorios como Escocia y los reinos del Norte, partes bastante alejadas geográficamente de Wessex, sitio donde Alfredo tenía su corte. Esta aseveración de Asser es bastante exagerada respecto al poder efectivo de Alfredo, sin embargo, es la única instancia en todo VA donde se hace referencia explícita al alcance del poder del rey. Esta exageración habla de las pretensiones de Asser y, por extensión, de Alfredo, de crear la ilusión en el lector de VA, de un alcance de poder que el rey no poseía pero que era en extremo significativo y simbólico ya que le hace rey de todas las *gentes* que Beda nombra en su *HEGA*.

Lo anterior logra nominalmente la unificación de todas estas, no simplemente por la conversión al cristianismo sino también uniéndolas bajo esta ilusión de un solo gobernante. Es posible preguntarse si tal vez esta era la intención de Alfredo, el llegar eventualmente a ser el único gobernante de los cristianos de la Isla, o si la forma en la que se construye posee implicaciones más profundas y menos explícitas.

Otro elemento de esta cita es el énfasis en nombrar a los súbditos del rey Alfredo como cristianos, distinción que es necesaria en el contexto de las invasiones vikingas y que delata que hay al menos una parte de la población que no tiene lazos vasalláticos con Alfredo. Si bien podría pensarse que son todos los nórdicos, Asser solo excluye a aquellos que no son cristianos, esto

---

<sup>90</sup> Keynes y Lapidge. La traducción es propia y la cita original es: *To my esteemed and most holy lord, Alfred, ruler of all the Christians of the island of britain, king of the angles and saxons, Asser, lowest of all the servants of God, wishes thousandfold prosperity in this life and in the next, according to the desires of his prayers.*

diciendo implícitamente que Alfredo también tenía control sobre los vikingos que se habían convertido al cristianismo. Un ejemplo que ilustra esta última afirmación es el caso del rey Vikingo Guthrum, quien luego de ser derrotado por Alfredo se convirtió al cristianismo junto a sus nobles más prominentes, siendo el mismo Alfredo el padrino de bautismo del rey vikingo<sup>91</sup>. Algo similar podría decirse respecto a los bretones: la afirmación de Asser excluye a aquellos que no practiquen el cristianismo e incluye a aquellos que hayan abrazado dicha fe. Además, Asser mismo era Bretón de origen y mucho se ha discutido respecto a la teoría que el público de VA fueran los habitantes de Gales<sup>92</sup>, por lo cual esto también tiene sentido.

Más allá de la dedicatoria de Asser, durante el texto de VA y también en las entradas de la ASC que coinciden con el reinado de Alfredo, se refieren a este con un estilo particular y es la variación de *rex Angul et Saxonum*, es decir, rey de los anglos y de los sajones. Directamente después de la dedicatoria, Asser dice: “Anno Dominicae Incarnationis DCCCXLIX natus est Aelfred, Angul-Saxonum rex, in villa regia”<sup>93</sup>. Así, el título se compone de la partícula *rex*, que se traduce como rey y la partícula genitiva *Angul-Saxonum*. En latín, un genitivo implica posesión o asociación, por lo cual al traducirlo al español se agrega la partícula “de”. Esta partícula también hace referencia a sus vasallos y sus orígenes, con todo lo que esto implica<sup>94</sup>: en un sentido literal, el genitivo indica que Alfredo es el poseedor de todos los habitantes Anglos y Sajones, sin embargo, esta posesión se traduce en lazos vasalláticos, es decir, los Anglos y Sajones son entonces los súbditos de Alfredo.

Cuando se hace una conexión con Beda y con las *gentes* de su *HEGA*, es posible ver que este título, si se toma de forma literal, implica gobierno sobre casi todas las *gentes* de origen anglosajón que habitan el territorio de las Islas Británicas desde Northumbria hasta Wessex. Si se toma a Beda como referencia de cuáles *gentes* habitan determinado territorio debido a la difusión del autor y su circulación tanto en latín como en inglés antiguo, entonces el título da gobierno a Alfredo de toda la parte de las Islas que actualmente se conoce como Inglaterra<sup>95</sup>. Si bien en VA, Asser ilustra que *gentes* de numerosos orígenes han prestado juramentos de lealtad al rey Alfredo,

---

<sup>91</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*.

<sup>92</sup> Para más información véase la introducción de: Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*.

<sup>93</sup> Asserius, *De Regibus Gestis Alfredi*. Capítulo 1. Esto traducido al español dice: “En el año del Señor 849, Alfredo, rey de los Anglos y Sajones, nació en la propiedad real.”

<sup>94</sup> Véase capítulo 2 para más información sobre componentes de identidad anglosajona hasta este punto.

<sup>95</sup> Véanse anexos.

solo existe evidencia suficiente para asegurar que Alfredo tenía control *de facto* sobre Wessex y sobre parte de Mercia, esto último al menos desde 886 d.C. y solo después de que el último rey de Mercia fuera exiliado por los vikingos.

El que Alfredo se estilizará de este modo no es casual sino más bien aspiracional y ligado a la protección de su autoridad, y ambas citas y casos apoyan que Alfredo estuviera simultáneamente utilizando las implicaciones de su estilo para reforzar su autoridad frente al mencionado público galés de VA. El que VA estuviera destinada a un público externo a diferencia de, por ejemplo, la ASC, cuya circulación inicial se encontraba claramente delimitada a la parte anglosajona de las Islas Británicas, hace que estos aspectos sean magnificados y en alguna medida exagerados para cimentar la percepción externa del poder de Alfredo.

Otro caso de percepción externa de Alfredo, que también involucra sus estilos reales se encuentra presente en la carta que recibe el rey de Fulco, arzobispo de Rheims, de la región de Francia. En esta, Fulco saluda a Alfredo de la siguiente manera: “Gloriosísimo ac christianísimo regi anglorum Aelfredo. Folco gratiam divinam remorum archiepiscus ac seruorum dius famulus et temporalis regni scepra semper uictricia et celestis imperu gaudia sempiterna.”<sup>96</sup> Aquí, el estilo real que se usa desde un reino de Europa continental para dirigirse a Alfredo es *regi anglorum*, es decir, rey de los anglos, etiqueta que es sumamente consistente con las apreciaciones de Beda, quien como se mencionó en el capítulo anterior, eligió la etiqueta de Anglo (*Anglorum*) para definir a todo lo anglosajón por encima de términos que hicieran referencia a los Sajones o Jutos. Es significativo que este estilo sea traducido al inglés como *king of the english* (rey de los ingleses) en lugar de *king of the angles* (rey de los anglos), y las implicaciones de dicha traducción es que Fulco se refería al igual que Asser a Alfredo como rey tanto de los anglos como de los sajones.

Así mismo, puede aventurarse que hubiera podido ser una aspiración futura para Alfredo el tener control *de facto* sobre todas las *gentes* que menciona Beda, motivado probablemente por el celo religioso y al creer que restaurar la fe y la estabilidad de los anglosajones, era su responsabilidad al ser el último rey cristiano de las Islas. Los vikingos son asociados a su condición pagana en VA y a lo que su presencia representa, al menos para Alfredo: una señal de un castigo o penitencia divina, que necesariamente debía desembocar en una expansión de la fe, de ahí el

---

<sup>96</sup> Various, Letter of Fulco, Archbishop of Rheims, Add MS, 34890, British Library, 158r: British Library. En español dice: “Gloriosísimo y cristianísimo rey de los Anglos, Alfredo. Fulco, por gracia divina arzobispo de Rheims y más bajo sirviente de Dios, desea los cetros siempre victoriosos del reino temporal y las alegrías eternas del reino celestial.”

programa de traducción y actualización de obras teológicas y bíblica. En VA, Asser describe a Alfredo como un capitán de un barco y con otras metáforas de la siguiente forma:

Sin embargo, una vez que tomó el mando de su reino, solo él, sostenido por la asistencia divina, luchó como un excelente piloto para guiar su barco cargado de muchas riquezas hacia el deseado y seguro puerto de su patria, incluso cuando todos sus marineros estaban exhaustos.<sup>97</sup>

De este modo, Asser resalta las múltiples responsabilidades que el rey Alfredo cargaba como rey, resaltando lo solitaria de esta tarea, especialmente cuando esta frase se encuentra directamente después de discutir las formas en las cuales el rey había enfrentado la amenaza vikinga. No obstante, esto es difícilmente suficiente para poder concluir a qué se refiere Asser con la metáfora del barco y, tal vez más relevante, quiénes son sus marineros.

A primera vista, podría concluirse que los marineros de Alfredo son sus súbditos, sin embargo, es posible cuestionarse quiénes son estos súbditos. Esto, sumado al apartado donde Asser resalta los diferentes orígenes de sus súbditos y su lealtad voluntaria a Alfredo, podría suponer una ampliación de sus vasallos y con ello sus responsabilidades y alcance como rey. Respecto a estos juramentos dice Asser: “Franci autem multi, frisones, Galli, pagani, Britones, et Scotti, Armorici sponte se suo dominio subdiderant, nobiles scilicet et ignobiles.”<sup>98</sup> A partir de esto, puede evidenciarse que aunque Alfredo tenía súbditos de numerosos orígenes, algunos incluso de Europa continental, el que se incluyan dos grupos específicos, *Britones* para referirse a los Bretones y *pagani* para hacer referencia a los vikingos, hace que pueda concluirse que la inclusión de estos dos grupos sea una excepción y no una regla.

Esto quiere decir simplemente que Alfredo tiene vasallos o súbditos que son bretones y vikingos, cuyo origen debe distinguirse como excepción, sin embargo, esto no le hace el rey de los bretones o de los vikingos, debido a que esto implica dominio -al menos nominal- sobre una población considerable de dichas *gentes* y no simplemente de unos cuantos con dicho origen. Este

---

<sup>97</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*.

<sup>98</sup> Asserius, *De Regibus Gestis Alfredi*. Cap 76.

es un ejemplo específico, donde una etiqueta étnica se utiliza para resaltar una particularidad respecto a alguien<sup>99</sup>, en este caso origen.

Otro factor que considerar en esta discusión es el cambio de la distribución de la población y la distribución geopolítica anglosajona durante el reinado de Alfredo el Grande, que ha cambiado considerablemente desde los tiempos de Beda y su *HEGA*. Así, los reinos del Norte podían considerarse perdidos para la causa anglosajona, al menos de forma temporal, al igual que es el caso de Anglia del Este. Este último caso es quizá el más evidente, pues Alfredo cede a Guthrum las tierras de este reino y parte de Mercia en el *Tratato de Wedmore*. En este se dice:

Esta es la paz que el rey Alfredo y el rey Guthrum y los consejeros de toda la raza inglesa y toda la gente que está en Anglia del Este y han acordado y confirmado con juramentos, por ellos mismos y para sus súbditos, tanto para los vivos como para los no nacidos, a quienes les importa tener el favor de Dios o el nuestro. Primero sobre nuestras fronteras: por el Támesis y luego por Lea, y a lo largo de Lea hasta su nacimiento, luego en línea recta hasta Bedford, luego suba por Ouse hasta Watling Street.<sup>100</sup>

Esta cita sugiere que Alfredo adquiere un rol de mediador en este tratado, especialmente al sugerir que los términos del tratado fueron acordados y consultados con la gente de Anglia del Este y que el acuerdo tiene el peso del juramento. Esto sugiere que Alfredo estaba consciente de la necesidad del consentimiento de la población que quedaba en Anglia del Este, o al menos de los gobernantes de esta. Así, Alfredo y la forma en que opera en estas instancias es un ejemplo del funcionamiento de una monarquía medieval, en la cual el consenso es vital para la preservación y legitimación de la autoridad.

---

<sup>99</sup> Esto se plantea con más profundidad en el capítulo uno y responde a la teoría de: Geary and Spinei, *Writing history: identity, conflict, and memory in the Middle Ages*.

<sup>100</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*. En *The Treaty of Alfred and Guthrum*. La traducción es propia y la cita original es: “*This is the peace which King Alfred and King Guthrum and the councillors of all the English race and all the people who are in East Anglia have all agreed on and confirmed with oaths, for themselves and for their subjects, both for the living and for the unborn, who care to have God's favour or ours.*”

*First concerning our boundaries: up the Thames, and then up the Lea, and along the Lea to its source, then in a straight line to Bedford, then up the Ouse to Watling Street.*”

Al trazar los límites en el mapa, *Danelaw* ocupa Anglia del Este y los reinos del norte con la excepción de Northumbria. Este cambio en el mapa de la Heptarquía es radical<sup>101</sup>, dejando aislado a Northumbria en el Norte como único reino anglosajón y cristiano. Esto lleva a cuestionarse porqué Alfredo aislaría a dicho reino cristiano o porqué ceder tanto territorio que anteriormente fuese anglosajón a los vikingos. Ante esto surgen varias posibles respuestas.

En primer lugar, se encuentra el planteamiento logístico y pragmático. Cuando se firma de Wedmore entre Alfredo y Guthrum, Asser describe la victoria en la batalla de Edington como decisivamente favorecedora para Wessex y Alfredo. A pesar del recuento de VA, es posible cuestionar y problematizar este relato cuando se pone en contraste con las condiciones en las cuales se llegó a la batalla: el rey Alfredo había sido derrotado anteriormente por las fuerzas nórdicas, expulsado de Winchester, capital de Wessex y forzado a refugiarse en los pantanos de Athelney. En ese sentido, es posible considerar la posibilidad de que la victoria de Alfredo sobre Guthrum y sus fuerzas no fuese tan contundente como se narra en VA y que el rey Alfredo usara la victoria como oportunidad de realizar un pacto diplomático que le permitiera recuperarse militar y fiscalmente en caso de desear continuar la lucha. Así, los términos que ofrece a Guthrum y la paz que sellan con la condición de la conversión del rey y sus nobles más cercanos, puede ser vista como una estrategia cuyo fin era conceder a Alfredo algo de tiempo para organizar nuevamente a Wessex.

Además de esto, puede considerarse que Alfredo viera los territorios del norte y de Anglia del Este como ya controlados por vikingos y perdidos hasta cierto punto, por lo cual concederlos a un vikingo que ahora era cristiano, no resultaba un prospecto tan desastroso como pudiera parecer en un principio. Así, considerar la creación de *Danelaw* como una estrategia diplomática que dio a Wessex y Mercia una “pausa” de los ataques vikingos para reagruparse y reconstruirse no resulta una perspectiva descabellada. Esto es especialmente relevante cuando se nota que en 885 d.C. este grupo de vikingos rompen los términos de este tratado según la entrada de la ASC.

En cuanto a los reinos al sur de *Danelaw*, Wessex, Kent, Sussex y Mercia, eran poblaciones sobre las cuales el rey Alfredo tenía control o cierto grado de autoridad legítima. En el caso de Mercia, VA ilustra que en 886 d.C., Alfredo recupera la ciudad de dominio vikingo y subsecuentemente recibe juramentos de lealtad:

---

<sup>101</sup> Véase mapa de *Danelaw* en Inglaterra en anexos.

En este mismo año Alfredo, rey de los anglosajones, restauró la ciudad de Londres espléndidamente, después de que tantas ciudades habían sido quemadas y tanta gente masacrada – y la hizo habitable de nuevo; la confió al cuidado de Æthelred, *ealdorman* de los Mercianos. Todos los anglos y sajones –aquellos que antes habían estado esparcidos por todas partes y no estaban en cautiverio con los vikingos– se volvieron voluntariamente hacia el rey Alfredo y se sometieron a su señorío<sup>102</sup>

Esta cita, explica y sintetiza las razones que llevaron a Alfredo a estilizarse rey de los anglosajones: en primer lugar, implica que al restaurar Londres, entonces esta ciudad y sus habitantes se encuentran bajo su jurisdicción, y al confiar esta a Aethelred, muestra que tiene la autoridad de disponer de esta libremente, y con ello de disponer de Mercia al haberla restaurado a manos anglosajonas. Además, cuenta otro detalle más importante, que da una sensación de unificación, y es el mencionar que para este punto, todos los anglosajones que no estaban en cautiverio aceptaron voluntariamente su señorío. Esto es relevante en la medida en que expresa una consideración a todos los anglosajones de la Isla, no simplemente a aquellos que se encontraban en condición de súbditos de Mercia y de Wessex.

Cabe mencionar también, que la relación de Aethelred de Mercia con el rey Alfredo estaba además mediada por el matrimonio del primero con la hija mayor de Alfredo, Ethelfleda. Esta alianza sella los lazos entre Mercia y Wessex, uniendo por sangre a los gobernantes de ambas poblaciones y reforzando la autoridad de Alfredo sobre esta población<sup>103</sup>.

Así, puede considerarse la posibilidad que al tener autoridad sobre un reino Sajón (Wessex) y juramentos de lealtad recientes de uno Anglo, al haber retomado Londres y recibir juramentos de lealtad de la nobleza de Mercia en 886 d.C., el rey considerase esto suficiente para estilizarse como rey de ambas *gentes*, debido al estado de destrucción e inestabilidad que los reinos cristianos como Anglia del Este y Northumbria presentaban gracias a los nórdicos. Esto, sumado a

---

<sup>102</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*. Capítulo 83. La traducción es propia y la cita original es: “*In this same year Alfred, king of the Anglo-Saxons, restored the city of London splendidly – after so many towns had been burned and so many people laughed – and made it habitable again; he entrusted it to the care of Æthelred, ealdorman of the Mercians. All the Angles and Saxons – those who had formerly been scattered everywhere and were not in captivity with the Vikings – turned willingly to King Alfred and submitted themselves to his lordship.*”

<sup>103</sup> También, la esposa de Alfredo mismo era de Mercia, y a lo largo de VA se exponen varios ejemplos de alianzas maritales entre Wessex y Mercia. Se expandirá sobre esto en el siguiente apartado.

la creación de *Danelaw*, discutida previamente, pudo haber provocado que la idea de quiénes conformaban los Anglos y los Sajones cambiara respecto a lo planteado por Beda en *HEGA*. Luego, para finales del siglo IX, los únicos anglosajones reconocidos legítimamente son aquellos pertenecientes a Mercia, Sussex, Wessex y Kent, poblaciones que para este punto se encontraban bajo el control de Alfredo.

### 3.2. Evolución de estilos reales en Mercia y otros reinos anglosajones

En *VA*, Asser no ilustra al lector exclusivamente sobre los estilos reales de Alfredo y otros reyes de Wessex, sino que utiliza estilos reales de otros reyes anglosajones. Esto resulta necesario, debido a que en *VA* se discuten asuntos de otros reinos cristianos de la Isla cuando estos se enlazan con Wessex o cuando tienen relación con las invasiones vikingas. Estos estilos son útiles en la medida en que poseen propósitos comparativos entre Alfredo y sus otros predecesores. Además, expresan de forma implícita la percepción de Wessex de otros reinos anglosajones en distintos puntos del tiempo, punto relevante al momento de justificarse la supremacía política de Alfredo en la esfera anglosajona.

El caso más prominente de estilos reales mostrado en *VA* es el caso de los reyes de Mercia, los cuales son los que se mencionan con más frecuencia por varias razones, siendo la más evidente la cercanía geográfica y la amplia frontera que comparte Mercia con Wessex. El estilo estándar para los reyes de Mercia, se mantiene desde *HEGA* hasta *VA* y no cambia, llamándoseles siempre *Rex Merciorum*. Este estilo, a diferencia del resto de los gobernantes anglosajones, no revela directamente el origen anglo de la población de Mercia, sino su posición geográfica en medio del resto de reinos, pues Mercia deriva del término que en inglés se dice *middle lands* o tierras medias.

Además de esto, se evidencia un pasado compartido entre los dos reinos, lleno de alianzas maritales, religiosas y de conflictos bélicos entre sus gobernantes. Estos episodios, están consignados en *HEGA* y también en la *ASC*. Estos apartados revelan implícitamente la importancia que Mercia ha tenido, no exclusivamente para Wessex, sino en general para el resto de reinos anglosajones, ya que Mercia había disfrutado de una especial supremacía entre sus vecinos anglosajones durante varios períodos de la historia de Inglaterra anglosajona que son conocidos historiográficamente como la *mercian supremacy* o *supremacía merciana*, para referirse al control

eclesiástico y político que ostentaban los reyes y arzobispos que pertenecían a Mercia<sup>104</sup>. Estos períodos produjeron reyes notables como Penda, Anna u Offa de Mercia.

Esta supremacía, si bien implícita, puede encontrarse en ciertos pasajes de VA y de las otras fuentes alfredianas. Por ejemplo, uno de los reyes de los cuales Alfredo toma ciertas leyes para compilar en las suyas propias es Offa de Mercia, un rey que vivió en el siglo VIII y que es famoso en varias esferas anglosajonas como la anteriormente mencionada. También se le menciona en VA, en el contexto de explicar porqué Wessex no ostenta el título de reina para las consortes de sus reyes, ya que su hija Eadburh fue la causante de esto al tener demasiado control sobre el rey de Wessex. Dice Asser:

En Mercia hubo en tiempos bastante recientes un cierto vigoroso rey llamado Offa, quien aterrorizó a todos los reyes vecinos y provincias a su alrededor, y que hizo construir un gran dique entre Gales y Mercia, de mar a mar. Beorhtric, rey de los sajones occidentales, recibió en matrimonio a su hija, llamada Eadburh. Tan pronto como se ganó la amistad del rey y el poder en casi todo el reino, ella comenzó a comportarse como una tirana a la manera de su padre: odiar a todo hombre a quien Beorhtric quería, haciendo todas las cosas que aborrecen a Dios y a los hombres, denunciar a todos aquellos a quien pudo ante el rey, y así, mediante engaños, privarle ellos de vida o de poder; y si ella no pudo lograr ese fin con la conformidad del rey, los mataba con veneno.<sup>105</sup>

En esta cita, ubicada temporalmente a principios del siglo IX d.C., Asser enseña al lector no solo los atributos de Eadburh sino los de su padre Offa por asociación y por comparación. Así, Offa es “vigoroso”, pero al mismo tiempo se le considera una amenaza por la forma en la que aterroriza a sus reinos vecinos. Aunque Asser no lo dice, Wessex es probablemente uno de esos

---

<sup>104</sup> Para información más detallada respect a la supremacía de Mercia y sobre el reino en general véase John Hunt, "Warriors, Warlords and Saints: The Anglo-Saxon Kingdom of Mercia," (2016).

<sup>105</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*. Capítulo 14. La traducción es propia y la cita original es: "There was in Mercia in fairly recent times a certain vigorous king called Offa, who terrified all the neighbouring kings and provinces around him, and who had a great dyke built between Wales and Mercia from sea to sea. Beorhtric, king of the West Saxons, received in marriage his daughter, called Eadburh. As soon as she had won the king's friendship, and power throughout almost the entire kingdom, she began to behave like a tyrant after the manner of her father – to loathe every man whom Beorhtric liked, to do all things hateful to God and men, to denounce all those whom she could before the king, and thus by trickery to deprive them of either life or power; and if she could not achieve that end with the king's compliance, she killed them with poison."

reinos, y por esto se retrata esta alianza desde el principio en una luz tan negativa en VA. Además, aunque Eadburh sea una mujer, sus acciones son comparadas con las de su padre, al punto de llamarle una tirana a su imagen. Estas comparaciones pueden dar a entender que, al menos en parte, el poder que Eadbuhr ostentaba con el rey Beohtric, provenía de su conexión con el rey Offa y lo que este representaba en su momento para toda la región. Así, no parece ser una sorpresa el comportamiento de Eadbuhr o la forma en la cual acaba envenenando accidentalmente a su esposo el rey Beohtric.

Simultáneamente, esto parece hablar de la situación de Wessex frente a Mercia en este tiempo, en el sentido que esta alianza matrimonial no parece haber sido iniciada por Wessex, sino aceptada de forma necesaria ante el poder del reino vecino. Esta es una instancia en la cual se muestra en VA de forma implícita la supremacía de Mercia, enmarcando esta en una luz negativa ya que esta supremacía no se alineaba con los intereses de Wessex.

En cuanto la supremacía de Mercia pasa y decae en parte por las invasiones vikingas, las menciones de Mercia en VA empiezan a cambiar levemente, esto siendo especialmente cierto cuando en 829 d.C., Egberth de Wessex -abuelo de Alfredo- toma brevemente el control de Mercia y después de que el último rey de Mercia, Burgred, fuera exiliado a la Europa continental por los vikingos. Aunque el rey Ceolwulf II le sucedió, Asser lo describe como un tirano y como una marioneta de los vikingos de la siguiente manera:

Después de su expulsión [de Burgred] los vikingos redujeron todo el reino de los mercianos a su autoridad; sin embargo, por un miserable arreglo lo confiaron a cierto tonto *thegn* del rey, quien se llamaba Ceolwulf, bajo estos términos de custodia, que cada vez que quisieran volver a tenerlo, debería entregárselo pacíficamente a ellos. Les dio rehenes bajo los términos de este acuerdo, y juró que de ninguna manera desearía revocar sus intenciones, pero sería obediente en todos los aspectos.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Keynes and Lapidge, *Alfred the Great: Asser's Life of King Alfred and other contemporary sources*. Capítulo 46. La traducción es propia y la cita original es: "After his expulsion the Vikings reduced the whole kingdom of the Mercians to their authority; however, by a wretched arrangement they entrusted it to a certain foolish king's thegn, who was called Ceolwulf, on these terms of custody, that whenever they should wish to have it again, he should hand it over peacefully to them. He gave hostages to them under the terms of this arrangement, and he swore that in no way would he wish to countermand their intentions but would be obedient in all respects."

Los adjetivos que utiliza Asser para describir a Ceolwulf no son sutiles, sino que de plano le califican de tonto y de cobarde por ceder a las intenciones vikingas, incluso al ser anglosajón de origen, al haber sido un *thegn* o un noble del rey anterior. Los reyes títeres no instaurados por los invasores vikingos no eran extraños<sup>107</sup> y son mencionados varias veces en *VA*, y Asser no pierde tiempo en condenar dicha práctica. Así, incluso si Ceolwulf es nominalmente rey de Mercia, no se le reconoce como tal en *VA*, por lo cual se asume que el reino cayó bajo autoridad vikinga, haciéndose necesaria la intervención de Wessex. Este es uno de los aspectos que justifican y explican por qué el estilo real de Mercia desaparece al mismo tiempo que el rey Alfredo recibe juramentos de lealtad provenientes de la nobleza anglosajona de este reino: la supremacía de Mercia ha acabado completamente, el rey que instalan los vikingos carece de legitimidad para Wessex y al estar el reino en manos paganas, entonces es necesaria la intervención de sus vecinos.

Los casos de los otros reinos son más dispersos respecto a Mercia, pues no comparten una cercanía geográfica tan importante con Wessex, por lo cual los estilos reales, que también se toman y mantienen desde *HEGA*, se utilizan para ilustrar la caída de los reinos o la situación de estos durante el reinado de Alfredo. En la *ASC* los recuentos son de cambio de reyes, de muerte de obispos o nobles y de los movimientos de los grandes ejércitos paganos. Todo este recuento se realiza de forma breve por el formato de anales que maneja la crónica, con contadas excepciones en algunas entradas.

### 3.3. *Angelcynn* y los estilos reales en la *ASC*

Si bien hasta este punto se ha hablado de las implicaciones de los estilos reales encontrados en *VA* y que están en latín, la *ASC* que está en inglés antiguo y de la que *VA* se alimenta en información también ofrece al lector ciertos términos lingüísticos que evocan la identidad de las *gentes* y los cambios en la concepción de esta.

La fórmula general por la cual se estiliza a un rey en la *ASC* es muy similar a sus equivalentes en latín de *VA*, sin embargo, se encuentran en inglés antiguo. Por ejemplo, el equivalente a *rey de los Sajones Occidentales* o *King of the West Saxons* es en inglés antiguo *Westseaxna cininges*<sup>108</sup>, el cual tiene aproximadamente las mismas implicaciones que el término

---

<sup>107</sup> Sawyer, *The Oxford illustrated history of the Vikings*.

<sup>108</sup> Susan Irvine, *The Anglo-Saxon Chronicle: 7. MS E* (Boydell and Brewer, 2002).

en latín al igual que los estilos reales de Mercia y de los reyes de otros reinos anglosajones. El término para denominar reino en inglés antiguo es *rice*, y en la ASC también se asocia los reinos a quienes los habitan; por ejemplo, *Westseaxna rice* se refiere al reino de los sajones de occidente o de los *West Saxon*, mejor conocidos como Wessex, pero siempre asociado a sus habitantes.

De la ASC y sus términos, es posible resaltar la aparición de una palabra en inglés antiguo, que se utiliza durante el reinado de Alfredo el Grande para designar al colectivo bajo la autoridad del mencionado rey y que está asociada de forma directa a la construcción de una identidad colectiva asociada a la autoridad política, *angelcynn*. Este término, traducido al inglés como *english* y al español como *ingleses*, se utiliza para referirse, en principio a los súbditos del ya mencionado rey, y las implicaciones de este ayudan a entender quiénes conformaban este colectivo y cuáles características compartían.

El término se descompone en *angel* asociada a los anglos, más específicamente a la asociación de estos con los ángeles discutida durante el capítulo 2, y en *cynn*, palabra asociada al inglés moderno *kin*, que se relaciona a los parientes o a las relaciones cercanas de alguien. En conjunto, se refiere de forma literal a los anglos y a aquellos que tuvieran relaciones sanguíneas o lazos vasalláticos entre sí, sin embargo, al tener en cuenta algunos de los aspectos tratados en el capítulo anterior referentes a la identidad, las implicaciones del término se hacen más profundas y menos obvias.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que la preferencia de autores como Beda, por lo anglo en lugar de lo sajón, preferencia asociada a la parte cristiana de la identidad de los anglosajones, se retoma en la acuñación de *angelcynn*, pues si bien el rey Alfredo es gobernante en un principio de un reino sajón, la etiqueta que crea para todos sus súbditos está asociada a lo anglo. Esta asociación se toma con mayor fuerza y autoridad una vez Alfredo logra juramentos de lealtad de Mercia en 886 d.C., pues ahora posee autoridad sobre el reino anglo con más influencia de la isla.

También es necesario analizar cuantitativamente las apariciones de este término y sus variaciones en la ASC antes y durante el reinado de Alfredo. Cuando se realiza este ejercicio, se evidencia que sus usos en este período son más bien escasos, diez en total en la versión E<sup>109</sup>, y que la palabra aparece con mayor frecuencia en las entradas del siglo X, especialmente durante el

---

<sup>109</sup> En *Index of People's name* encontrado en Irvine, *The Anglo-Saxon Chronicle: 7. MS E*.

reinado de Edgar. A pesar de esta escasez, es posible apuntar en qué instancias se utiliza el término y qué implicaciones tiene.

La primera instancia en la que se utiliza el término *angelcynn* es para referirse a un colectivo de personas, es decir, aludiendo al concepto de *gentes* de Beda el Venerable. En la entrada de AD 443, la ASC dice: “Her sendon Brytwalas ofer \sæ/ to Rome & heom fultumes bædon wið Peohtas, ac hi þær nefdon nænne, forþan ðe hi feordodan wið Ætlan Huna cininge, & þa sendon hi to Anglum & Angelcynnes æðelingas þes ilcan bædon.”<sup>110</sup> En esta cita se explica cómo Roma pide auxilio contra Atila rey de los Hunos a los Anglos (*Angulum*) y a los Ingleses, nombrados *Angelcynnes*. Esta diferenciación entre ambas gentes es bastante interesante, y puede hacer alusión a los Anglos germanos, quienes potencialmente podían todavía estar habitando las tierras germanas.

En cualquier instancia, *Angelcynnes* es utilizado para referirse al colectivo que habitaba la Inglaterra Anglosajona, sin embargo, esto no necesariamente implica unidad política. Esto es fácilmente comprobable en entradas posteriores de la ASC, en las cuales se listan los reyes de los distintos reinos anglosajones con sus estilos, sus ascensos, muertes y hazañas consideradas importantes. La unidad que presenta el término *angelcynn* en este punto, parece solo estar asociada a los orígenes y costumbres comunes de los anglosajones y no a que estos tengan a un gobernante común. Es decir, el escritor de la ASC, usa esta palabra para referirse a las personas anglosajonas como un colectivo que comparte identidad en todos los sentidos exceptuando el sentido político.

Otra instancia en la que *Angelcynn* se utiliza como colectivo es la referente a la entrada de 597 d.C., en la que en el contexto de Ceolwulf I de Mercia como gobernante de Wessex, se utiliza el término *angelcynnes* para reflejar contra quienes peleaba el rey de Mercia. Así, dice la ASC: “AN.dxcvii. Her ongan Ceolwulf rixian on Weastseaxum, & symble he feaht & wan, oððe wið Angelcynn oþþe wið Walas oððe wið Pyhtas oððe wið Scottas.”<sup>111</sup> El que se utilice el término para referirse a quienes se oponen de forma bélica a Mercia durante uno de sus períodos de supremacía frente a Wessex, no parece ser una decisión casual, especialmente cuando el término da la

<sup>110</sup> Irvine, *The Anglo-Saxon Chronicle: 7. MS E. A.D. 443* La cita traducida es: “En este año [443] año los bretones enviaron a través del mar a Roma y suplicaron, pidiendo ayuda contra los Piets, pero no la obtuvieron allí, porque los romanos estaban comprometidos en una campaña contra Atila, rey de los hunos. Y entonces enviaron a los anglos, y les hicieron la misma petición a los jefes de los angelcynnes.”

<sup>111</sup> Irvine, *The Anglo-Saxon Chronicle: 7. MS E. A.D. 597*. La traducción de la cita es: “En este año [597], Ceolwulf comenzó a reinar en Wessex, y continuamente luchó y contendió contra los angelcynnes, o los bretones, o los Piets, o los escoceses.”

impresión de que Mercia no solo luchaba contra las gentes de Wessex, sino contra el resto de los anglosajones. Incluso en esta etapa temprana, la palabra parece ser usada como una forma sutil de poner a Wessex como “el resto de los anglosajones”, incluso si este no era fácticamente el caso

También es posible considerar la posibilidad de que, como se mencionó en el apartado anterior, para Alfredo los Anglosajones simplemente fueran los habitantes de Wessex, Kent, Sussex y Mercia, y en esta etapa en la que no se tenía la lealtad de Mercia aún, entonces los anglosajones, y por ende los *angelcynnes*, eran simplemente los reinos del sur de la Isla. No obstante, esta es la única instancia en la que el término se emplea con respecto a Mercia y Wessex en una situación de conflicto, pero no la única en la que esta implicación puede resultar acertada.

Otra instancia en la que la ASC emplea el término, es para referirse a los *angelcynn* como un colectivo que además de compartir ancestría y costumbres, comparte también un espacio físico, es decir, que comparten cierto territorio. Para esto, se utiliza *angelcynnes land* en las entradas de los años 787, 836 y 866. De estas, las dos primeras entradas hablaban de cómo los vikingos habían llegado a la tierra de los *angelcynnes*, reforzándose esta idea de que parte de lo que genera la necesidad de acuñar un término para designar a los anglosajones como colectivo, fue la llegada de los nórdicos a la isla. Por ejemplo, en la entrada de 787 d.C., se habla del matrimonio de Beohric, rey de Wessex, y de Eadbuhr, hija del rey de Mercia. Además, se agrega que aquel fue el primer año en el que los nórdicos llegaron a la tierra de los *angelcynnes*. Dice la entrada:

(...) & on his dagum comon (25v) ærest .iii. scipu Norðmanna of Hereðalande, & þa se gerefa þærto rad, & he wolde drifan to ðes cininges tune þy he nyste hwæt hi wæron, & hine man ofsloh þa; ðæt wæron þa erestan scipu deniscra manna þe Angelcynnes land gesohton.<sup>112</sup>

De este modo, puede verse que se utiliza el término de *angelcynnes land* para referirse a la tierra habitada por los anglosajones, en contraposición a los nórdicos y a su llegada, designándoles como nuevo invasor y como enemigo común a partir de este punto, en lugar de nombrar a otros

---

<sup>112</sup> Irvine, *The Anglo-Saxon Chronicle: 7. MS E. A.D. 787*. La cita traducida es: “(...) Y en sus días llegaron por primera vez tres barcos de hombres del Norte y luego el alguacil cabalgó hacia ellos y quiso obligarlos a ir a la residencia del rey, porque no sabía quiénes eran; y lo mataron. Aquellos fueron los primeros barcos de hombres daneses que llegaron a la tierra de los *angelcynnes*.”

anglosajones como enemigos. Nuevamente, esta descripción y uso de *angelcynn* se da en un contexto que involucra exclusivamente a Mercia y a Wessex.

Finalmente, el último uso del término *angelcynn* está evidenciado en la forma en la que describía un lugar físico que los anglosajones parecían poseer en Roma y que es traducido como *English quarters* por Dorothy Whitelock en su traducción de la versión E de la ASC, término que en inglés antiguo es *angelcynnes scole*, y que hacía referencia a este espacio físico que figuras religiosas de origen anglosajón parecían utilizar para alojarse en Roma, tanto de forma permanente como temporal. Estos *quarters* también parecen extenderse al ámbito físico de las iglesias, pues el rey Burgred de Mercia al ser exiliado, dice la ASC, fue enterrado en una iglesia que también poseía un *angelcynnes scole*, y por ende una cripta<sup>113</sup>.

Se reporta de este modo, un contexto eclesiástico y cómo se le nombra a una propiedad anglosajona en la sede del cristianismo que es controlada y administrada por Roma. Esto implica una noción de unidad frente al papado y frente al mundo eclesiástico en el resto de Europa Occidental. La mayoría de las referencias a estos *angelcynnes scole* se hace en el siglo IX.

### 3.4. Bretwalda y Alfredo

Esta sección se ocupará de responder a la pregunta de qué razones llevaron al rey Alfredo a optar por la modificación de su estilo real y acuñar el término *angelcynn* como etiqueta colectiva, pero al mismo tiempo no utilizar el ya existente término *Bretwalda*, empleado también en la ASC en entradas previas al reinado de Alfredo y que presenta variaciones en inglés antiguo como *Brytenwalda* o *Brytenwealda*.<sup>114</sup>

*Bretwalda* consiste en una palabra que significa de forma literal *wide ruler of Britain* y que de forma práctica, simboliza a un rey de origen anglosajón que reinaba no solo sobre sus dominios sino que había alcanzado dominancia mediante las armas u otros medios sobre otros reinos<sup>115</sup>. La entrada de 829 d.C. de la ASC explica como al conquistar Mercia, a Egberth de Wessex -abuelo del mismo rey Alfredo- se le da el título de *Bretwalda*. Dice la entrada:

<sup>113</sup> Irvine, *The Anglo-Saxon Chronicle: 7. MS E. A.D. 874*.

<sup>114</sup> Véase la nota al pie de la página número 9 en la entrada de AD 829 en Whitelock, "The Anglo-Saxon chronicle: A revised translation."

<sup>115</sup> Véanse Patrick Wormald, *The times of Bede: Studies in early English christian society and its historian* (John Wiley & Sons, 2008). Christian Scholl, Torben R Gebhardt, and Jan Clauß, *Transcultural Approaches to the Concept of Imperial Rule in the Middle Ages* (Peter Lang International Academic Publishers, 2017).

En este año [829] hubo un eclipse de luna en la víspera de Navidad. Y ese año el rey Egberto conquistó el reino de los Mercianos y todo lo que estaba al sur del Humber; y fue el octavo rey '*Bretwalda*'. El primero que tuvo gran autoridad fue Ælle, rey de los sajones del sur, el segundo fue Ceawlin, rey de los sajones del oeste, el tercero fue Ethelbert, rey de las gentes de Kent, el cuarto fue Rædwald, rey de los anglos orientales, el quinto fue Edwin, rey de Northumbria, el sexto fue Oswald, que reinó después de él, el séptimo fue Oswiu, hermano de Oswald, el octavo fue Egberth, rey de los Sajones del Oeste. (...) <sup>116</sup>

De este modo, la cita ilustra que el requisito primario para ser *Bretwalda* es tener control sobre otro reino anglosajón. Hay en total ocho *Bretwaldas* de distintos orígenes anglosajones, todos destacados por su autoridad sobre otras gentes. Esta autoridad parece venir sin expectativas de unión entre los pueblos, es decir, las diferentes gentes bajo el control de un rey con el título *Bretwalda* parecían mantener sus identidades intactas, tal vez incluso sus estructuras políticas, con la única diferencia que eran gobernados por un rey con orígenes distintos. Así, siguiendo la anterior cita, a Egberth en entradas posteriores de la ASC nunca se le estiliza como rey de los Mercianos, simplemente llamándosele rey Egberth o Egberth, rey de los Sajones del Oeste, el cual como se ha discutido ya, era el estilo regular para los reyes de las gentes de Wessex.

Esta fue probablemente una de las razones más fuertes para que Alfredo decidiera cambiar su estilo real en lugar de adoptar el término *Bretwalda*: al cambiar su estilo real el sentido de unidad entre anglos y sajones era más sólido, permanente y, sobre todo, transmisible. En contraste, *Bretwalda* era un título que era ganado de forma individual a través de acciones bélicas, estas asociadas tanto a invasores como anglosajones, además de asignado luego del fallecimiento de un rey.

Así, debido a las costumbres anglosajonas, Alfredo no podía atribuirse a sí mismo el título de *Bretwalda*, ni tampoco podía serle asignado por alguien más. Tampoco podía ser transmitido al

---

<sup>116</sup> Whitelock, "The Anglo-Saxon chronicle: A revised translation." AD 829. La traducción es propia y la cita original es: "In this year there was an eclipse of the moon on Christmas eve. And that year King Egbert conquered the kingdom of the Mercians, and everything south of the Humber; and he was the eighth king who was '*Bretwalda*'. The first who had so great authority was Ælle, king of the South Saxons, the second was Ceawlin, king of the West Saxons, the third was Ethelbert, king of the people of Kent, the fourth was Rædwald, king of the East Angles, the fifth was Edwin, king of the Northumbrians, the sixth was Oswald who reigned after him, the seventh was Oswiu, Oswald's brother, the eighth was Egbert, king of the West Saxons (...)"

heredero de Alfredo por derecho, como sí es el caso de su estilo real. En el caso de Eduardo, el hijo mayor de Alfredo, este adoptaría el mismo estilo real de su padre Alfredo *rex saxonum et angolurym* o su variación *angul saxonum rex*<sup>117</sup>, mientras que el estilo de *Bretwalda* no vuelve a ser utilizado por ningún rey anglosajón<sup>118</sup>.

En este sentido, aunque muy probablemente Alfredo conociera el título de *Bretwalda*, el utilizarlo para crear un sentido de unidad y cohesión entre sus vasallos era ilógico desde su posición, e incluso el reforzar y aumentar la ilusión de su alcance como gobernante era impráctico mediante el uso de este término. Así, la creación del término *angelcynn* para describir a todos sus súbditos y la modificación de su estilo real para diferenciarse de sus predecesores, resultan estrategias lingüísticas más apropiadas para su contexto, las circunstancias de su reinado y sus propias ambiciones como monarca.

### 3.5. Consideraciones finales

Los usos políticos de la identidad en la Inglaterra Anglosajona durante el reinado de Alfredo, son variados y complejos de estudiar en las fuentes escritas. Esto es especialmente cierto cuando se tiene en cuenta el uso tanto del latín y del inglés antiguo en documentos asociados a la corte y la monarquía. Establecer equivalencias entre los términos que designan a los anglosajones como colectivo puede resultar confuso y poco intuitivo.

A pesar de esto, durante el reinado de Alfredo el Grande, pueden distinguirse varios usos políticos para la identidad: en primer lugar y de forma más evidente en VA, puede verse que la identidad y las etiquetas colectivas y estilos reales se utilizan para crear cohesión, definir y actualizar la identidad anglosajona en medio de las invasiones y amenaza vikinga, en un claro esfuerzo por diferenciarse de los invasores nórdicos.

En segundo lugar, los estilos reales en particular se usan para expresar aumentos de poder, jurisdicción y vasallos de un rey o las antítesis de esto -disminución de poder y jurisdicción y

---

<sup>117</sup> Torben R Gebhardt, "From Bretwalda to Basileus: Imperial Concepts in Late Anglo-Saxon England?," *Transcultural Approaches to the Concept of Imperial Rule in the Middle Ages* (2017).

<sup>118</sup> A pesar de esto, el nieto de Alfredo, Athelstán, se estilizaba como *Rex totius Britanniae* lo que significa de forma literal *Rey de toda Britania*. Gebhardt, "From Bretwalda to Basileus: Imperial Concepts in Late Anglo-Saxon England?."

pérdida de vasallos-. Este uso se cimienta en responsabilidad religiosa y cambios en el mapa geopolítico de las *gentes* anglosajonas.

En el caso particular de Alfredo, los estilos reales se utilizan para expandir las poblaciones o grupos humanos sobre los cuales se gobierna. La modificación, aparición y desaparición de los estilos reales durante su reinado no es menor ni casual, sino que expresa cambios en el panorama político y las percepciones de Wessex sobre sus vecinos anglosajones.

## Conclusiones

A partir de lo discutido en los anteriores capítulos y dejando a un lado la cantidad de interrogantes que todavía quedan luego de las discusiones abordadas, es posible alcanzar algunas conclusiones significativas respecto a la forma de estudiar identidades en la Inglaterra anglosajona, las implicaciones de la identidad y los usos políticos que a esta se le dan a finales del siglo IX y durante el reinado de Alfredo el Grande.

En primer lugar, para conocer la idea de Inglaterra durante el período de 871 a 899 d.C. es necesario remitirse al concepto de la identidad, sin embargo, el estudiar este término en la Alta Edad Media puede resultar problemático debido a los orígenes modernos y asociados al estado nación. Distintos medievalistas han aportado dirección teórica para estudiar los términos lingüísticos que representan etiquetas colectivas, con el propósito de dar sentido a dichas palabras en su contexto, evitando errores de carácter anacrónico.

Así, la creación de modelos para interrogar las fuentes primarias en esta materia necesariamente debe estar basada en la evidencia lingüística que se encuentre disponible, es decir, en los términos utilizados en la época, construyendo un significado particular a través del contexto. Así, la identidad puede definirse teóricamente en esta investigación como un punto medio entre las dos posturas extremas: la primera en la cual esta es algo subjetivo, mutable e implícito y un concepto sólido que puede ser definido con claridad para una determinada época y espacio.

En este sentido, la Alta Edad Media responde a una identidad que es expresada de forma circunstancial, basada en distintos conceptos como la narración de una historia común que se hila y desemboca en un relato que define el presente de una población al explicar su pasado mediante distintos métodos. Además, las relaciones sociales que se tejen entre los individuos desembocan en la creación simultánea y recíproca de identidades individuales y colectivas.

También es posible teorizar e interrogar sobre la dimensión identitaria asociada a los reyes y otros gobernantes mediante lazos vasalláticos y que indican, principalmente, lealtad. De este modo, una de las facetas de la identidad que son más encontradas en las fuentes escritas radican en el uso de estilos reales para asociar parte de la identidad con la pertenencia a algún rey, especialmente cuando se hace referencia a la pertenencia a un ejército o al círculo cercano de un gobernante, bien fuera por lazos familiares o de amistad.

En cuanto al caso de la Inglaterra Anglosajona, al haber discutido las principales fuentes escritas que fueron producidas o que circulaban durante el reinado de Alfredo el Grande, es posible

encontrar que la identidad está basada en varias variables relacionadas entre sí: la más relevante y que abarca de un modo u otro todas las demás es la noción y creación de un pasado compartido para los anglosajones, un pasado que implica la inserción de estos pueblos en la historia universal de salvación y que les posiciona como herederos de un pasado romano y un presente católico, necesariamente atado al papado romano.

Esta historia con dichos matices se encuentra consignada en varias fuentes escritas como *HEGA*, *ASC* y *VA*, las cuales dan cuenta de las prioridades y concepción de los anglosajones de sí mismos y de otros grupos humanos que habitan o llegan a las Islas. También dan cuenta de las concepciones de historia que los anglosajones manejan durante determinado tiempo, como su concepción simultánea del tiempo como lineal y cíclico, esto siendo evidenciado especialmente en los eventos de invasiones anglo-sajonas, cuyas descripciones son similares a las que se hacen respecto a las invasiones vikingas en *VA* varios siglos después.

Las invasiones vikingas que inician durante el siglo VIII no cambiaron exclusivamente el panorama geopolítico de los reinos anglosajones, sino que otorgan a estas poblaciones un nuevo “otro” frente al cual definirse y actualizar las implicaciones de su identidad, que habían sido configuradas por referentes como Beda el Venerable, cuyas obras circulan en el contexto anglosajón del siglo VIII y IX y son vistas como verdaderas y legítimas. Gracias a los cambios políticos y la desestabilización de reinos como Northumbria y Mercia, la identidad en el siglo IX empieza a ser definida principalmente por Wessex, el reino más al sur y que recibió en último lugar los ataques vikingos.

Alfredo el Grande, rey de la población de Wessex, dio a la identidad una conexión más fuerte y sólida con la figura del rey mediante varias estrategias. En primer lugar, ata la identidad con el lenguaje compartido del inglés antiguo, mediante un programa de traducción de textos eclesiásticos del latín al inglés y con la producción de nuevos documentos oficiales en el mismo idioma, tal como es el caso de sus *Leyes* y de *ASC*. Esta relación identitaria con la lengua no se limitó al reinado de Alfredo, y esta conexión oficial con la lengua vernácula es una característica que diferencia a los Anglosajones del resto de la Europa continental.

Alfredo también cambió su estilo real respecto a sus antecesores, de *Rex Occidentalium Saxonum* a *Rex Angulorum et Saxonum*; este cambio indica una clara diferenciación entre él y los anteriores reyes de Wessex. Esto, sumado al desplazamiento que los vikingos hacen de figuras gobernantes de otros reinos anglosajones, principalmente el exilio del último rey de Mercia a

Roma, y los juramentos de lealtad que Alfredo había obtenido de la nobleza de Mercia, llevan a la conclusión de que Alfredo no gobernaba simplemente sobre las gentes de Wessex sino también sobre las de Mercia y, potencialmente de forma simbólica, sobre el resto de anglosajones de la Isla.

Además de los estilos reales, la creación de etiquetas colectivas en inglés antiguo como *angelcynn* durante el reinado de Alfredo, lleva a la conclusión de que en este punto se hace un esfuerzo por asociar simbólicamente la identidad de todos los grupos anglosajones al poder de un gobernante, puntualmente el de la corona de Wessex. Si bien, no existía un poder *de facto* o una unión territorial concreta de todas las tierras asociadas a las anglosajones, es posible afirmar que sí empieza a surgir un sentido de unidad de estos asociada a la monarquía, sus orígenes germanos comunes, su pasado compartido, el uso del inglés antiguo como lengua común y su conversión al cristianismo.

## Referencias

### Fuentes Manuscritas

British Library, BL. Add MS 34890, f. 158r.

### Fuentes impresas

Asser, John, Alfred P Smyth, and Byrhtferth. 2002. *The Medieval Life of King Alfred the Great: A Translation and Commentary on the Text Attributed to Asser*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire ; New York: Palgrave.

“Asserius: Life of Alfred.” 2024. Thelatinlibrary.com. 2024.  
<https://www.thelatinlibrary.com/asserius.html>.

Barney, Stephen A., W. J. Lewis, J. A. Beach, and Oliver Berghof. 2006. *The Etymologies of Isidore of Seville*. Cambridge University Press.

Bede, The Venerable Saint, Bertram Colgrave, Judith McClure, and Roger Collins. (731AD) 2008. *The Ecclesiastical History of the English People*. Oxford: Oxford University Press.

Campbell, James, Eric John, Patrick Wormald, and Folio. 2018. *The Anglo-Saxons*. London: The Folio Society.

Dumville, David N, Simon Keynes, and Susan Irvine. 2004. *The Anglo-Saxon Chronicle : A Collaborative Edition / Vol. 7, MS. E : A Semi-Diplomatic Edition with Introduction and Indices / Ed. By Susan Irvine*. Cambridge: Brewer.

Irvine, Susan. 2023. *Alfredian Prologues and Epilogues*. Oxford University Press.

Keynes, Simon, and Johannes Asser. 2004. *Alfred the Great Asser's Life of Alfred and Other Contemporary Sources*. London [U.A.] Penguin Books.

St Bede. n.d. *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum, Latin + English + Vocabulary*. SPQR Study Guides.

*The Anglo-Saxon Chronicle: MS. A*. 1983.

Whitelock, Dorothy. 1961. *The Anglo-Saxon Chronicle*. Jarrol & Sons.

### Bibliografía

Campbell, James, Eric John, and Patrick Wormald. *The Anglo-Saxons*, 1982.

- DAVIS, R. H. C. "ALFRED THE GREAT: PROPAGANDA and TRUTH." *History* 56, no. 187 (June 1971): 169–82. <https://doi.org/10.1111/j.1468-229x.1971.tb02016.x>.
- Foot, Sarah. "The Making of the Angelcynn: English Identity before the Norman Conquest." *Transactions of the Royal Historical Society* 6 (December 1996): 25–49. <https://doi.org/10.2307/3679228>.
- Frazer, William O, and Andrew Tyrrell. *Social Identity in Early Medieval Britain*. London: Leicester University Press, 2005.
- Geary, Patrick J. *The Myth of Nations : The Medieval Origins of Europe*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, Cop, 2003.
- . *Writing History*. Institute of Archaeology of Iași, 2012.
- Holland, Tom. *Athelstan : The Making of England*. London: Allen Lane, 2016.
- Hunt, John. *Warriors, Warlords and Saints*. History West Midlands, 2016.
- Huw Pryce, (University Lecturer, John Watts, and R R Davies. *Power and Identity in the Middle Ages : Essays in Memory of Rees Davies*. Oxford ; New York: Oxford University Press, 2007.
- Lemke, Andreas. *The Old English Translation of Bede's Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum in Its Historical and Cultural Context*. Göttingen University Press, 2015.
- Leyser, Henrietta. *A Short History of the Anglo-Saxons*. Bloomsbury Publishing, 2016.
- Pratt, David. "The Illnesses of King Alfred the Great." *Anglo-Saxon England* 30 (December 2001): 39–90. <https://doi.org/10.1017/s0263675101000035>.
- . *The Political Thought of King Alfred the Great*. Cambridge Uk ; New York: Cambridge University Press, 2007.
- Rowley, Sharon M, and Bede,. *The Old English Version of Bede's Historia Ecclesiastica*. Cambridge: D.S. Brewer, 2011.
- Sawyer, Peter. *The Oxford Illustrated History of the Vikings*. Oxford ; New York: Oxford University Press, 2001.
- Scholl, Christian, Torben R Gebhardt, and Jan Clauß. *Transcultural Approaches to the Concept of Imperial Rule in the Middle Ages*. Frankfurt Am Main Peter Lang Edition, 2017.
- Sheppard, Alice. *Families of the King*. Toronto Old English Studies, 2019.

Simmons, Clare A. “‘England’s Darling’: The Victorian Cult of Alfred the Great, by Joanne Parker.” *Victorian Studies* 51, no. 2 (January 2009): 361–63.  
<https://doi.org/10.2979/vic.2009.51.2.361>.

Wiedemann, Julia. “The Creation of the English Nation: Alfred the Great as Role Model.” *Transcript Verlag EBooks* 258 (January 14, 2022): 25–44.  
<https://doi.org/10.1515/9783839457993-002>.

Yorke, Barbara. *Kings and Kingdoms of Early Anglo-Saxon England*. London ; New York: Routledge, 2013.

———. *Wessex in the Early Middle Ages*. Burns & Oates, 1995.

### Imágenes

*Anglo-Saxon Heptarchy*. September 9, 2024. *The Anglo-Saxons*.  
<https://www.theanglosaxons.com/wp-content/uploads/2024/08/Anglo-Saxon-Heptarchy.png>.

Britannica. *Anglo-Saxon England*. January 23, 2025. Britannica. *Britannica*.  
<https://cdn.britannica.com/28/4828-050-68B74DB6/Anglo-Saxon-England.jpg>.

Lockett, Charles. *A Map of Danelaw*. September 6, 2023. *Medieval Warfare*.  
<https://www.medievalware.com/wp-content/uploads/2023/10/alfred-guthrum-treaty-map-1.webp>.

Anexos



Anexo 1: Mapa de los distintos reinos anglosajones y de los distintos cuerpos hídricos. Nótese principalmente el Támesis (Thames), el Ouse y el Humber, vitales en las fuentes primarias.



**Anexo 2: Mapa de la extensión de Danelaw tras el tratado de Guthrum y Alfredo y los territorios controlados por anglosajones y vikingos.**



**Anexo 3: Mapa de la Heptarquía anglosajona. Es decir, los siete reinos de los anglosajones.**